



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 436

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON JORDI SOLE TURA

Sesión núm. 33

celebrada el martes, 28 de febrero de 1995

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga) para:

- | | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — Dar cuenta de la posición del Gobierno con respecto a la intervención del ejército de la Federación Rusa en la República de Chechenia. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000500) | 13287 |
| — Explicar la posición del Gobierno en relación a las próximas elecciones municipales en Guinea Ecuatorial, el arresto domiciliario del líder de la oposición, Severo Moto, así como las ayudas que piensa aportar para una pacífica y democrática celebración de dichos comicios. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000524)..... | 13299 |
| — Informar sobre la posición del Gobierno en relación al conflicto fronterizo desatado entre Ecuador y Perú, así como de las gestiones realizadas para ayudar a una pronta solución pacífica del mismo. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000525) | 13306 |

	<u>Página</u>
Preguntas:	
— Del señor Rupérez Rubio (Grupo Parlamentario Popular), sobre canal privilegiado de comunicación que posee el Ministro cubano del Interior con el Gobierno español. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001205).....	13312
— Del mismo señor Diputado, sobre centro de administración española que mantiene relaciones privilegiadas con el Gobierno cubano. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001206)	13312
— Del mismo señor Diputado, sobre advertencia amenazante del Gobierno cubano recibida por el Subsecretario español de Asuntos Exteriores sobre el comportamiento de algunos funcionarios diplomáticos españoles destinados en La Habana. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001207)	13312
— Del mismo señor Diputado, sobre queja, reconvención o cese por parte del Gobierno español a funcionarios diplomáticos españoles en La Habana por mantener contactos con representantes de la oposición democrática al castrismo. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001208)	13312
— Del mismo señor Diputado, sobre papel que desempeña el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) en la definición de la política exterior de España con Cuba. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001209).....	13313
— Del mismo señor Diputado, sobre papel que desempeña el Ministro cubano de Interior en las decisiones de la política exterior española con respecto a Cuba. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001210)	13313
— Del mismo señor Diputado, sobre indicación por el Gobierno cubano de que la postura de los diplomáticos españoles destinados en La Habana no se correspondía con la postura oficial del Gobierno español. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001211).....	13313
— Del mismo señor Diputado, sobre temores del Embajador don Gumersindo Rico, ante su cambio de destino y sustitución en Cuba. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001212)	13313
— Del mismo señor Diputado, sobre solicitud por el Gobierno cubano del cese y sustitución del Embajador, señor San Gil. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001213)	13313
— Del mismo señor Diputado, sobre acciones adoptadas por el Subsecretario, señor Cajal, ante la comunicación del «Centro» español que hacía suyas las preocupaciones del Ministro cubano del Interior. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001214)	13313
— Del señor Muñoz-Alonso y Ledo (Grupo Parlamentario Popular) sobre actitud ante una hipotética política exterior norteamericana menos atlantista y más aislacionista. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001252)	13318
— Del mismo señor Diputado, sobre valoración de la actitud de Rusia en la crisis balcánica, así como previsiones de futuro. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001253)	13318
— Del mismo señor Diputado, sobre futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz después del fracaso de Bosnia. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001254)	13319
— Del mismo señor Diputado, sobre efectos que tendrá sobre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la evolución de los acontecimientos en Bosnia. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001255)	13319
— Del mismo señor Diputado, sobre futuro de la seguridad europea después de los últimos acontecimientos. (BOCG serie D, número 187, de 6-2-95. Número de expediente 181/001256).....	13319

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA) PARA:

— **DAR CUENTA DE LA POSICION DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DEL EJERCITO DE LA FEDERACION RUSA EN LA REPUBLICA DE CHECHENIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000500.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión y quiero empezar dando la bienvenida al señor Ministro, que sabe se encuentra aquí en su propia casa.

Empezaremos por el punto número uno del orden del día: comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores ante la Comisión para dar cuenta de la posición del Gobierno respecto a la intervención del ejército de la Federación Rusa en la República de Chechenia. El grupo que ha pedido esta comparecencia es el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, a cuyo portavoz pregunto si quiere introducir el debate o prefiere que sea el propio señor Ministro el que lo haga.

El señor Espasa tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: Por economía procesal creo mejor que sea el señor Ministro quien introduzca el tema y que después intervengamos, en el orden acostumbrado, los distintos portavoces.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espasa, así lo haremos.

Por consiguiente, doy la palabra al señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de contestar a la petición de comparecencia del Grupo Federal de Izquierda Unida para dar cuenta de la posición del Gobierno respecto a la intervención del ejército de la Federación Rusa en la República de Chechenia. Como SS. SS. se pueden imaginar y conocen bien por las distintas intervenciones que hemos ido haciendo a lo largo de las últimas semanas, hemos seguido con la máxima atención y con la máxima preocupación también el desarrollo de los acontecimientos en Chechenia, y eso no sólo por la pérdida de vidas, el sufrimiento humano y las destrucciones materiales que ha causado, sino también por las repercusiones negativas que puede tener sobre el futuro curso del proceso de reforma política y de reforma económica en la Federación Rusa y sobre la naturaleza y la intensidad de las relaciones entre Rusia y Occidente a medio y largo plazo.

Estamos, como S. S. sabe bien, ante un conflicto muy complejo, de raíces antiguas, de raíces diversas y profundas. El nacionalismo checheno tiene componentes étnicos,

económicos, religiosos y culturales. Para hacer una breve historia de este conflicto no hay que olvidar los avatares históricos de una relación que desde la conquista de Chechenia por Rusia, a mediados del siglo XIX, ha estado frecuentemente teñida de violencia y en algunos casos de opresión. No creo que sea necesario explicar la historia de las relaciones entre Chechenia y Rusia, pero sí me parece conveniente referirme al período inmediatamente anterior al conflicto para evitar malos entendidos, tanto en cuanto a su interpretación como a la posición del Gobierno español en relación con él.

Chechenia, como S. S. sabe bien, pertenece a Rusia desde mediados del siglo XIX, es uno de los 89 sujetos que integran la Federación, con «status» de república autónoma. En octubre de 1991, en pleno proceso de desintegración de la Unión Soviética, el general entonces, ex general hoy, de la Aviación soviética, Dudaiev, fue elegido Presidente de la República con el 81 por ciento de los votos emitidos y proclamó la independencia de Chechenia, la cual hasta la fecha no ha sido reconocida por Moscú ni por ningún Estado, creo que es importante también subrayar esto. En marzo de 1993, Dudaiev rechazó la propuesta del Soviet Supremo checheno, parlamento elegido en la época soviética, de someter a referéndum tanto su propia permanencia en la Presidencia como la cuestión de la independencia de la República. Acto seguido, disolvió a tiros el Parlamento, decretó el estado de excepción en la capital, Grozni, y asumió todos los poderes que desde entonces ha venido ejerciendo de forma prácticamente dictatorial. La oposición, por su parte, se agrupó en torno a una especie de parlamento alternativo, el llamado Consejo Provisional.

Tras la declaración de independencia, Moscú mantuvo, hasta mediados de 1994 —de 1993 a 1994—, una actitud más bien contemporizadora. Inicialmente, Yeltsin intentó detener la revuelta nacionalista decretando el estado de emergencia en Chechenia, pero el parlamento de entonces le obligó a revocar su decreto y a retirar el ejército ruso de territorio checheno. No es probable que el parlamento «heredado» —entre comillas— de la época soviética se sintiese identificado con la causa de la independencia de Chechenia, siendo quizá más verosímil, en cambio, que tratase de instrumentalizarla en su enfrentamiento con el poder ejecutivo. En todo caso, Moscú optó entonces por imponer a Chechenia un bloqueo de carácter económico que, junto con la incapacidad de la administración Dudaiev, acabó causando un daño enorme a la mayoría de la población. Desde entonces, el Gobierno ruso fue combinando la inhibición con el apoyo más o menos encubierto al opositor Consejo Provisional. Esta segunda línea de acción se intensificó en los últimos meses, desembocando en el asalto a la capital por fuerzas militares opositoras, pero acabó fracasando por la propia inconsistencia política y militar de la oposición. Sólo entonces, a mediados de diciembre, Moscú optó por la intervención directa. No es el momento de intentar identificar los motivos que llevaron a esta decisión, cuestión sobre la que en todo caso no cabe otra cosa que la mera especulación. Lo cierto es que lo que pretendía ser una operación relámpago fracasó, y más de dos meses después sigue todavía sin concluir. Pero sí tuvo una conse-

cuencia inmediata, que Moscú sin duda no preveía y desde luego no deseaba: convertir a Dudaiev en el aglutinador del sentimiento nacionalista de una buena parte de la población chechena, pese a no estar satisfecha con los métodos de gobierno empleados por Dudaiev ni con las penalidades económicas que se derivaban de la independencia.

Señorías, es difícil, y yo creo que además inútil, intentar buscar un único culpable. Es cierto que desde el 10 de enero Moscú ha rechazado todas las ofertas de negociación planteadas por Dudaiev y por los suyos, unas veces con el argumento de que el presidente rebelde no controla a todos los grupos alzados en armas, otras veces alegando que los interlocutores eventuales, en terminología de ellos, no representaban a nadie, y en general exigiendo a los rebeldes del desarme de sus fuerzas y el reconocimiento de que Chechenia es parte de la Federación Rusa como condiciones previas al diálogo y no como los objetivos eventuales y fundamentales de este diálogo.

El problema, pues, tiene unos antecedentes conflictivos, de raíces complejas, de responsabilidades compartidas en mayor o menor medida en lo que se refiere a su desencadenamiento, a todo lo cual se debe proponer un entramado denso de principios e intereses, casi siempre contradictorios entre sí, entre los unos y los otros. Los gobiernos occidentales, y entre ellos el español, hemos tenido que hacer frente al menos a dos dilemas. El primer dilema se plantea en el momento de interpretar los hechos, y consiste básicamente en lo siguiente. Por una parte, hay que admitir que Chechenia es parte integrante de la Federación de Rusia. Como he dicho, su independencia se declaró de manera unilateral y nunca fue reconocida por miembro alguno de la comunidad internacional, ni siquiera por los países islámicos que ahora proclaman cierta solidaridad como hermano checheno. Consecuentemente, Rusia tiene el derecho y el deber de defender su integridad territorial amenazada. En este sentido, y solamente en este sentido, lo que ocurre en Chechenia es un asunto interno ruso, sólo en este sentido. La segunda parte del dilema es que no podemos considerar en modo alguno como asunto interno de un país las violaciones de los derechos humanos, del derecho humanitario internacional que, según los testimonios más solventes, se han producido y siguen produciéndose en Chechenia. Tampoco podemos aceptar los métodos que Rusia ha utilizado y sigue utilizando para resolver el conflicto, métodos manifiestamente desproporcionados, que contravienen los compromisos que habíamos adquirido no hacía mucho tiempo, después del inicio del conflicto, en el código de conducta de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, adoptado en Budapest este mismo año, y que España, la Unión Europea y la comunidad internacional han deplorado con toda claridad.

El segundo dilema se plantea principalmente a la hora de decidir una posición, y también podría describirse de la siguiente manera. Por una parte, la integridad de la Federación Rusa es un elemento esencial para la paz y la seguridad internacionales, hay que ser conscientes de la honra y de la complejidad de las transformaciones en curso en Rusia y de las frustraciones que han provocado y provocan en sus ciudadanos. Probablemente un proceso de

desintegración territorial podría abrir la puerta al autoritarismo, a la inestabilidad permanente, y quizá hasta a la anarquía, con las consecuencias que a nadie se nos escapan. Además, cualquier reacción occidental que en Rusia pueda percibirse como una amenaza o un intento de imponer un cerco o algún grado de aislamiento, puede tener también consecuencias negativas para el futuro del proceso de reforma en Rusia y, en definitiva, para la relación entre Rusia y Occidente.

La segunda parte del dilema es que no podemos asistir, no lo podemos hacer, más o menos impasibles a la violencia desproporcionada que Rusia ejerce sobre el pueblo checheno; a ello se oponen nuestros principios, nuestros valores y nuestras creencias. Además, después de lo sucedido en Bosnia no podemos dar el menor pretexto para que el mundo islámico pueda pensar que Occidente considera más o menos aceptable la violencia ejercida contra los pueblos musulmanes y los atentados a sus derechos humanos, individuales y colectivos, aunque esto sea una afirmación que carece de razón.

Sobre esa base y con estos condicionantes hemos ido definiendo nuestra postura, necesariamente matizada, que, para recapitular lo dicho hasta ahora, podría concretarse en los términos siguientes: En primer lugar, Chechenia es parte integral de la Federación Rusa. Nadie le ha reconocido la independencia declarada unilateralmente por Dudaiev y Rusia tiene derecho a defender su integridad territorial; segundo, nada de esto quiere decir que Rusia, ni Rusia ni nadie, pueda intentar resolver lo que pudiéramos llamar asuntos internos con los métodos desproporcionados que se han utilizado y se utilizan en Chechenia. Condenamos, por tanto, la utilización de estos métodos y recordamos que las violencias sobre los derechos humanos y del derecho humanitario internacional no pueden ser considerados como asuntos internos de un país. En consecuencia, en tercer lugar, reclamamos el cese inmediato de las hostilidades, la búsqueda de una solución negociada, de una solución pacífica al conflicto.

Esta posición ha sido compartida por los países de la Unión Europea y prácticamente, con ligeros matices, por toda la comunidad internacional. Desde luego también —y me importa subrayarlo— por las antiguas repúblicas soviéticas que hoy forman parte de la CEI. A la hora de trasladar esta postura al terreno de la práctica lo hemos hecho en colaboración con las instancias pertinentes de la OSCE y los mecanismos han constituido los instrumentos esenciales de nuestra acción.

Por tanto, en el marco de la OSCE hay que mencionar el envío a Moscú y a Chechenia, a finales de enero, de una misión encabezada por el representante personal de la Presidencia en ejercicio, de Hungría. La misión constató la catástrofe humanitaria que se vive en Chechenia a consecuencia de los enfrentamientos, y llegó a la conclusión de que ambas partes son responsables de violaciones de derechos humanos, aunque desde luego en medidas muy diferentes. Por cierto, según la misión, hay evidencias de que las responsabilidades del Gobierno de Dudaiev en la materia se remontan a un período anterior al estallido del conflicto armado.

En base a esas conclusiones de la misión, el Consejo permanente de la OSCE aprobó el 3 de febrero una resolución que, entre otras cosas, le reitero, reafirma el apoyo a la solución pacífica del conflicto basada en los principios de Budapest y en el respeto a la integridad territorial de la Federación Rusa y a su Constitución, aprobada en referéndum en diciembre de 1993.

En segundo lugar, se reitera la preocupación por el uso desproporcionado de la fuerza por las tropas rusas y se condena una vez más toda violación de los derechos humanos, reclamando que los responsables de ella sean puestos a disposición de la justicia.

En tercer lugar, se reclama un inmediato alto el fuego y el libre acceso de la Cruz Roja a la región.

Por último, se solicita la apertura de un proceso de carácter político que desemboque en una solución negociada en los principios de la OSCE y en la celebración de elecciones libres.

Esto en cuanto se refiere a la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa.

Por lo que se refiere a la Unión Europea, ha actuado a partir de la posición común de sus miembros, que se sintetiza en las declaraciones, que estoy seguro S. S. conoce, de 23 de enero y 6 de febrero, en las que solicitaba la inmediata conclusión, con la ayuda del Comité Internacional de la Cruz Roja, de un acuerdo para el establecimiento de un alto el fuego humanitario; el respeto a las disposiciones de la OSCE, a las que antes he hecho referencia; la adopción de medidas necesarias para la libre distribución de ayuda humanitaria; y el inicio de conversaciones para el establecimiento de un alto el fuego duradero.

Como S. S. sabe el Gobierno español desde el 1.º de enero forma parte de la *troika* de la Unión Europea, y ha participado, por tanto, de manera muy activa en todas estas gestiones que se han realizado en Moscú y, a través de la Presidencia de la OSCE, en Budapest. Hemos participado, por tanto, en múltiples gestiones, consultas, entrevistas, con responsables rusos en relación con Chechenia a todos los niveles. Le diré también, señoría, que me desplazaré yo mismo a Moscú el próximo día 9 con la *troika* de la Unión Europea, con mi colega francés y mi colega alemán, de la *troika* Ministerial, para celebrar las consultas políticas al más alto nivel con las autoridades rusas. Sin duda la cuestión de Chechenia estará en la agenda y aprovecharemos la ocasión para reiterar nuestros planteamientos y nuestras exigencias.

Señor Presidente, señorías, al principio me refería a la complejidad de este conflicto checheno, en torno al cual juegan una serie de principios e intereses contradictorios.

Creemos que la postura adoptada por la Unión Europea dentro de la complejidad de las decisiones es la que mejor concilia esos intereses y esos principios. Es cierto que su eficacia hasta ahora ha sido relativa, pero no creemos que posturas de otro carácter quizá menos equilibradas hubieran tenido una eficacia mayor, sino más bien pensamos que hubiera sido lo contrario.

Esta es, señoría, la información que le puedo dar en este momento. En las próximas fechas, como digo, le podré dar una información más detallada porque la semana que viene

estaré en Moscú con la *troika* y tendré ocasión de analizar con mayor detalle y con las autoridades rusas, todos estos temas.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el grupo solicitante de la comparecencia tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Ministro de Asuntos Exteriores, la opinión de mi grupo parlamentario sobre la respuesta española de la Unión Europea y más allá de la propia Organización de Seguridad y Cooperación Europea es la de considerar que ha sido una respuesta excesivamente tibia y tardía.

Usted reclamaba ponderación y equilibrio a la hora de dar respuesta a unos hechos que compartimos. Sus análisis son preocupantes, extremadamente preocupantes, aduciendo la complejidad del problema, la multiplicidad de intereses históricos, étnicos, nacionales, económicos, petrolíferos, por poner un ejemplo, que se entrecruzan en aquella república autónoma de la Federación Rusa y en toda aquella región. Es cierto que existe esta complejidad, es cierto, no la ignoramos, no la negamos, sino que creemos también conocerla y valorarla en sus justas proporciones; pero una petición de comparecencia y una discusión política entre nosotros de la posición que España como Estado debería tomar, creo que tiene más importancia en lo que respecta a nuestra propia posición, la de cada fuerza política, respecto a lo que allí ha sucedido.

Sabemos que podemos influir poco como fuerza política, como Estado, porque hemos de adaptarnos a la política exterior de la Unión Europea, pero creemos importante debatir esta cuestión porque, usted ha dicho en algún momento, lo ha presentado en forma de dilemas, diciendo que, por una parte, Chechenia es parte de la Federación Rusa o, lo que es lo mismo, creo que todos los presentes aquí estamos por la estabilidad y la integridad territorial de la Federación Rusa, por supuesto, y también por la estabilidad y la integridad territorial de la Comunidad de Estados Independientes, pero no podemos cerrar los ojos, de ninguna manera, a las violaciones de derechos humanos, de derechos humanitarios, al progreso de la democracia y la cohesión social en aquellas repúblicas, en aquellos territorios, porque no se trata sólo de apoyar a personas, personajes, o propuestas que tienen origen democrático —y me estoy refiriendo al Presidente Yeltsin—, sino también apoyar y continuar apoyando siempre mecanismos democráticos de acción política y de respeto a los derechos humanos.

Esto es a lo que nuestro entender no se está produciendo en la respuesta española y de la Unión Europea más allá de las principales potencias occidentales respecto a lo que está sucediendo en Rusia. Se está cerrando los ojos a lo que debería ser una actitud continua y vigilante no sólo de apoyo a un proceso democrático, que también; no sólo del apoyo a unos dirigentes que tienen una legitimidad democrática, que también; sino a los métodos que estos dirigentes utilizan en la expansión o en la ejecución de su política.

Recuerde que esto lo discutimos aquí y fuimos el único grupo parlamentario que deploró y criticó aquellos méto-

dos no democráticos (mientras otros grupos parlamentarios, y usted mismo, parecían aplaudirlos) del Presidente Yeltsin, a finales de 1993, cuando redujo a cañonazos una diferencia política en la Casa Blanca, el edificio donde se ubica el Parlamento de la Federación Rusa y cómo ahora también este mismo dirigente, este mismo Gobierno en la Federación Rusa produce (no voy a insistir, usted mismo lo ha dicho y la misión de la OSCE lo ha ratificado) una terrible y atroz matanza de civiles, mujeres y niños, no sólo chechenos, también rusos y de otras etnias o nacionalidades. El conflicto es muy complejo, la rusificación de aquella república era ya importante y, por tanto, creo que, desgraciadamente, no añada nada pensar en el origen de las víctimas, sino que simplemente se están produciendo víctimas civiles, muchas víctimas civiles, un desproporcionado uso de los medios de fuerza y una desproporcionada destrucción no sólo de vidas humanas, sino de bienes materiales; todos hemos visto las terribles imágenes de Grozni y sus alrededores.

Por tanto, insisto, no se trata sólo de promover la democracia y la estabilidad en Rusia en base a apoyar a un o unos dirigentes o una situación, sino que se trata de apoyar continuamente la utilización de métodos democráticos en este proceso de avance hacia la democracia y hacia la cohesión social y territorial de la Federación Rusa y del conjunto de la Comunidad de Estados Independientes.

No compartimos las tesis del choque de civilizaciones, no las compartimos en absoluto y, además, si uno conoce de cerca el problema ve cómo la respuesta de Irán, que podía ser el vecino islámico más preocupante o amenazante sobre lo que está sucediendo en Chechenia, precisamente por los intereses petrolíferos en la zona y la conducción de los oleoductos en toda la región del Mar Caspio, no está teniendo una actitud muy beligerante. Pero eso no debe tranquilizarnos, ni mucho menos, a los que defendemos, hemos defendido y defenderemos los derechos humanos y los derechos humanitarios; esto no debe tranquilizarnos, es un dato más del problema y, por tanto, nosotros deberíamos haber sido más beligerantes, como Estado y como miembros de la *troika* en la Unión Europea, como miembros en la Organización de Seguridad y Cooperación Europea, para denunciar lo que estaba sucediendo en Chechenia, para intentar atajarlo y para criticar; teníamos todo el derecho y toda la obligación de hacer estas críticas, de intentar parar aquel «inicio de genocidio» —entre comillas—, y ser más activos en la defensa de los principios democráticos y de los derechos humanos, también en la Federación Rusa y allí donde deban ser defendidos.

Nosotros estamos de acuerdo, y proponíamos y hemos propuesto unas «soluciones» —entre comillas— (sabemos que no tenemos la fuerza para imponerlas), muy parecidas a las que han sido las conclusiones de la OSCE. Por supuesto no hay otra salida en lo material que esta propuesta, pero sí la hay en el acento político que se pone en impulsar este resultado y ahí es donde seguramente no tenemos la misma sensibilidad, no tenemos la misma preocupación entre las distintas fuerzas políticas, que algunas veces coincidimos y otras no intentando perfilar y elaborar política exterior española.

Insisto, nosotros creemos que ésta ha sido una respuesta tardía y mala. Es una respuesta, además, impregnada de un análisis ideológico no realista de lo que sucede en la Federación Rusa, de una apuesta a ciegas por un dirigente y con esto no estoy poniendo en cuestión la legitimidad de este dirigente, sino los resultados políticos de la apuesta a ciegas por este dirigente y por sus métodos, repetidos ya. Tuvimos aquí una discusión respecto del asalto a la Casa Blanca, la volvemos a tener respecto de la conducta de las fuerzas militares rusas en Chechenia y la tenemos también respecto al peso y al impulso que deberíamos dar a la OSCE (Organización de Seguridad y Cooperación Europea), organización donde la Federación Rusa se siente mucho más cómoda y en una situación de igualdad con el resto de Estados que la forman —y me estoy refiriendo especialmente a Estados Unidos— que no en este zigzagueante ir hacia adelante y hacia atrás de la expansión de la OTAN a través de la Alianza para la Paz. Hoy mismo leemos y vemos cómo el Vicepresidente de los Estados Unidos reconoce que se han equivocado, que deben dar marcha atrás, que debe tratarse de forma especial a la Federación Rusa si se la quiere integrar en un proceso de estabilidad, paz y seguridad compartidas. Para nosotros —lo repito porque lo hemos dicho varias veces en esta misma Comisión— este trato de igual a igual, este trato sin amenazas, esta mano tendida y a la vez exigencia de cumplimiento de los principios democráticos se encarnaría mucho mejor en la nueva organización que representa la OSCE que no en otras viejas organizaciones, hijas de la guerra fría y que son vistas con reticencia por la Federación Rusa. Insisto, recuerdo simplemente las declaraciones de ayer tarde del Vicepresidente Al Gore, en Bruselas, al respecto de lo que estoy comentando.

Por tanto, en resumen, señor Presidente, nosotros creemos que ésta ha sido una respuesta tibia, tardía y demasiado floja, demasiado poco beligerante. Creemos que es una respuesta impregnada de errores ideológicos al identificar a un dirigente concreto con un determinado sentido de las reformas democráticas, económicas y sociales en la Federación Rusa y cómo los hechos vienen demostrando que esto no es así. ¿Estamos preconizando con ello la intervención desde fuera sobre este dirigente? En absoluto; estamos intentando centrar y aportar análisis serios, pragmáticos, basados en los hechos sobre la situación política internacional y viendo cómo nuestro país, España, puede contribuir a una nueva estructura de relaciones internacionales, más basada en los hechos y en los valores que no en los análisis ideológicos del pasado o en pretendidas aceleraciones hacia un futuro que no se sabe cómo sería.

No somos los únicos responsables, por supuesto, no está sólo la Unión Europea, están los Estados Unidos, están otros Estados importantes del mundo que se han callado, que no han dicho nada, que han utilizado dos varas de medir distintas respecto de lo que ha hecho la Federación Rusa en Chechenia, o lo que ha pasado en otros conflictos territoriales o en otras opciones de pueblos al intentar encontrar su identidad nacional o su independencia. En el caso de Chechenia sería perfectamente compatible un respeto a su identidad nacional en el marco de la estabili-

dad de la Federación Rusa. Nuestro grupo no plantea una postura que implique amenaza a la estabilidad de la Federación Rusa, pero sí la necesidad de reconocer plenamente este derecho a la identidad nacional en el seno de esta unidad territorial, de estos 89 sujetos.

Creemos que otros Estados, y España también, no han estado a la altura en esta ocasión y han tenido, repito, una respuesta ideológica, tibia y tardía a lo que sucedía en Chechenia y en la Federación Rusa.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de proceder a dar la palabra al señor Ministro, ¿Grupos que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Popular, el señor Muñoz-Alonso tiene la palabra.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**: Gracias, señor Ministro por su presencia y por sus informaciones sobre este asunto de Chechenia, tan desagradable desde cualquier punto de vista que se le mire. Como los nazis ante las ruinas de Varsovia creo que el señor Yeltsin puede decir ahora eso de que el orden reina en Grozni, porque realmente la situación de esa ciudad en Chechenia es realmente impresionante. Eso es lo que ha sucedido después de que se haya calificado a la crisis de Chechenia como un asunto interno y a la vista están esas imágenes que reflejan la destrucción brutal de una ciudad (creo no se registraba una cosa similar desde la segunda guerra mundial) y una ciudad, además, destruida por su propio ejército, porque no es un ejército extraño sino que es el propio ejército el que ha producido la destrucción de esa ciudad.

Señor Ministro, nosotros también pensamos que la integridad territorial es un principio establecido por el Acta de Helsinki y por la Carta de París, principio que debe tenerse muy presente; pero también estimamos que los derechos humanos, la protección de las minorías nacionales y el arreglo de los conflictos por medios pacíficos, no solamente entre Estados, sino también en el interior de los Estados, son principios que deben mantenerse a toda costa. Rusia claramente ha violado abiertamente todos estos principios, por más que se hayan producido algunas protocolarias advertencias por parte de los países occidentales y de la propia Unión Europea, advertencias que nosotros estimamos han sido insuficientes, sin ninguna duda, y que no han ido mucho más allá de una serie de manifestaciones formales que, a la vista está, no han influido en la voluntad del Gobierno de la Federación Rusa.

A los datos que usted ha dado, señor Ministro, y que creo son interesantes para comprender esa crisis interna en la Federación Rusa, hay que añadir algunos otros que me parece son bastante importantes. Se ha producido una campaña propagandística para preparar la intervención militar que se viene produciendo desde hace ya bastantes meses y en la que ha jugado un papel muy destacado el señor Shajrai, uno de los viceprimeros ministros de la Federación Rusa. Ahí se han manejado ideas, como que Chechenia era el reducto de la mafia y uno en seguida se pregunta: ¿para acabar con la mafia hace falta la intervención del ejército?

Se ha insistido en que Chechenia era un país de bandidos y nada menos que en septiembre de 1994 el mismo señor Shajrai ya estaba diciendo que no había que negociar, que las negociaciones no eran adecuadas en este momento. Es decir, se estaba rechazando ya toda posibilidad de un arreglo pacífico. Incluso se manejó otra idea, la de que lo que estaba pasando en Chechenia se podía parecer a la intervención en Panamá. Se ha manejado en algún momento que así como la intervención americana en Panamá era el intento de acabar con un reducto del narcotráfico, la intervención en Chechenia sería del mismo tipo en cuanto intentaba acabar con la mafia. Lo cierto es que se ha producido una guerra desproporcionada y usted mismo, señor Ministro, ha utilizado ese adjetivo. El mismo señor Shajrai ha llegado a decir en un determinado momento que Grozni iba a tener el destino de Cartago. Antes de que se hubiera producido ese terrible resultado, se pensaba en destruir totalmente Grozni. No sé muy bien por qué, pero, desde luego, lo tenían pensado en Moscú, porque estas declaraciones del señor Shajrai son muy al principio de la crisis. El señor Kovaliov, delegado ruso para los derechos humanos, ha dado unas cifras que nadie está discutiendo y que son impresionantes: 23.000 víctimas civiles, de las cuales 3.700 son niños con menos de 15 años, y unas cifras imprecisas de combatientes de una y otra parte que han muerto. Ante eso, me parece que la conciencia internacional tiene que removerse y no puede en absoluto permanecer impasible. En suma, con un territorio que se dice forma parte de la misma Federación se ha utilizado la táctica de tierra quemada. Yo no tengo más remedio que acordarme en este momento de una reunión que tuvimos un grupo de diputados de esta Cámara con el señor Yeltsin, a finales de noviembre de 1991, cuando ya era Presidente de la Federación Rusa, pero todavía existía la Unión Soviética. En aquel momento yo le pregunté qué iba a pasar con algunos problemas internos de la Federación Rusa, problemas de tipo étnico. Me negó que hubiera ese tipo de problemas; ya existía el de Chechenia y algún otro pero él negó que existieran. Añadió que, caso de que se produjera alguno, evidentemente lo iban a resolver por medios pacíficos. A la vista está lo que el señor Yeltsin entiende por medios pacíficos.

En suma, nos encontramos con un problema de imprevisibles consecuencias que no se ha resuelto todavía y quizás habría que tener presente que hay una serie de elementos históricos de los que no se puede prescindir. Hay una enemistad histórica entre los chechenos y Rusia que creo no se debe dejar de lado. Quizás habría que recordar —y no me voy a detener en absoluto en ello— que la conquista de Chechenia por parte de la Rusia de los zares empieza a finales del siglo XVIII, pero no termina hasta muy avanzado el siglo XIX; hay 90 años más o menos de conquista. Con esto quiero subrayar la enorme resistencia de los chechenos a Rusia; es decir, no es un problema en absoluto coyuntural. Quiero añadir un dato más, sin abrumar con aportación de elementos históricos: el 23-F, que es una fecha negra en la democracia española, también lo es para los chechenos. El 23 de febrero de 1944, Stalin decretó la deportación de todo el pueblo checheno y aproximada-

mente 400.000 personas fueron víctimas de esa medida arbitraria. Con esto quiero decir que hay unos resentimientos históricos muy fuertes entre los chechenos y Rusia y que para entender el problema no se puede prescindir de esos datos históricos.

Chechenia ha venido buscando su independencia, o al menos una situación de autonomía, por lo menos desde el año 1989 y lo cierto es que ante esa situación en Moscú no se han dado demasiadas facilidades para llegar a arreglos pacíficos y para utilizar la vía de la negociación; lo que ha decidido Moscú ha sido iniciar las operaciones bélicas.

Creo que es interesante señalar que, a pesar de esa campaña propagandística a la que me he referido antes, lo cierto es que la oposición a la intervención militar es muy amplia en Rusia. No es, ni mucho menos, una intervención aplaudida por la opinión pública ni por los sectores políticos democráticos (que no están limitados a los que apoyan al señor Yeltsin, ni mucho menos) ni por unos amplios sectores de las fuerzas armadas, seguramente además los más prestigiosos que existen en el ejército ruso. ¿Quiénes están a favor? Los nostálgicos del imperio, los que quieren que ese concepto del extranjero próximo se transforme en una continuación de lo que ha sido la Unión Soviética; está a favor el señor Zhirinovski —casi diría que con eso se dice todo— y, por supuesto, todos los sectores más conservadores, de los cuales me da la impresión que el señor Yeltsin está cada vez más preso. Le está pasando al señor Yeltsin lo que le pasó al señor Gorbachov a partir del otoño-invierno de 1990: quedó preso de los sectores más conservadores y al final se produjo el golpe de Estado de agosto de 1991.

Por tanto, esto no es solamente en sí mismo algo terrible, sino que da la pista de que Rusia está evolucionando peligrosamente por una vía que se aleja de las reformas democráticas. Ante eso —no quiero insistir más—, yo creo que la actitud occidental, repito, señor Ministro, ha sido insuficiente. No se ha presionado suficientemente a Yeltsin. En la historia más o menos reciente hay acontecimientos que pueden servir de indicación. Cuando Francia se planteó a finales de los cincuenta el problema de Argelia, que era parte integrante de su territorio según las concepciones de la IV República, lo cierto es que hoy día se sabe que la solución de ese problema tuvo mucho que ver con las presiones de sus aliados. Sus aliados presionaron a Francia, De Gaulle fue muy sensible a esa posición de los aliados y puso en marcha el movimiento que resolvió el conflicto. Es decir, creo que se pueden hacer cosas que hasta ahora no se han hecho.

Además, hay que tener presente otra idea que me parece no está en la actitud de los occidentales: no se puede apostar en exclusiva por el señor Yeltsin como la única salida para que en Rusia haya una democracia; en Rusia hay otros elementos que también están apostando por la democracia, me parece que de una manera mucho más clara y mucho más sincera, y que no se pueden dejar de tener presentes. Me parece que los occidentales pueden hacer más de lo que han hecho y nuestro punto de vista es que sería bueno que, efectivamente, lo hicieran.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Quiero hacer una breve intervención, en primer lugar para agradecer al señor Ministro su exposición yo diría, además, clara exposición sobre la actitud del Gobierno y en general...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Recoder. Acérquese un poco más al micrófono, porque se oye mal.

El señor **RECODER I MIRALLES**: La actitud de la propia Unión Europea ante la gravísima crisis que ha vivido y que continúa viviendo la ex República soviética de Chechenia.

Ciertamente, el Ministro ha planteado que el problema es de una gran complejidad. Yo quisiera subrayar la magnitud del enfrentamiento ruso-checheno y las profundas raíces que el mismo tiene simplemente aportando un dato que ya ha esgrimido quien me ha antecedido en el uso de la palabra, y es la deportación masiva de chechenos que realizó Stalin, en el año 1944, por convertir al pueblo checheno en sospechoso de haber apoyado, aunque sólo fuera moralmente, al invasor nazi; una deportación que se mantiene hasta el año cincuenta y tantos, cuando se produce la rehabilitación masiva de este pueblo y se le permite volver a la tierra de sus antepasados.

De hecho, el problema de Chechenia es uno de esos problemas que se manifiesta con virulencia después del levantamiento de la bota de la antigua Unión Soviética y que, lamentablemente, vistas las circunstancias internas de lo que es ese enorme Estado, no hemos de descartar que se puedan producir problemas similares en un futuro no demasiado lejano, aunque quizá no con la violencia del problema checheno.

También, dentro de la profundidad de este problema, debemos enmarcar la compleja personalidad del señor Dudaiev, un líder que reúne unas características que, cuando menos, le otorgan cierto grado de pintoresquismo, y se llegue a erigir como líder conductor de todo un pueblo que ve en el mismo el reflejo de sus aspiraciones nacionales.

En segundo lugar, quisiera manifestar o enfatizar algo que ya ha hecho... **(Los ruidos originados por las obras impiden oír al orador.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señor Recoder, le vuelvo a interrumpir porque debido al ruido de fondo no se oye muy bien, aunque hemos pedido ya que terminen con él, creo que los señores taquígrafos y estenotipistas no le pueden seguir.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Si me pego al micrófono, quizá se oirá mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Quisiera subrayar algo que ya ha manifestado el propio señor Ministro, aunque quizá sin el suficiente énfasis. Es una crítica que

debemos realizar desde nuestro punto de vista y pienso que también desde el punto de vista de cualquier demócrata y defensor de los derechos humanos, en cuanto a la actitud del Gobierno ruso. Una crítica fundamentada en el lamentable uso de la fuerza que ha realizado el Gobierno del señor Yeltsin y que se ha manifestado en situaciones auténticamente espeluznantes, como consecuencia de ese uso indiscriminado de la fuerza.

De hecho, los observadores internacionales así lo han manifestado. Lo ha manifestado el propio Defensor del Pueblo ruso —pienso que no se ha dicho con anterioridad, pero es muy importante subrayarlo— y lo manifestó el propio Parlamento ruso en una declaración solemne, mediante la cual se opuso manifiestamente a la utilización de la fuerza en los términos en que el señor Yeltsin la había utilizado.

Por último, para subrayar el esperpento de la actitud del Gobierno ruso (también lo ha manifestado el señor Muñoz-Alonso), simplemente ilustrarlo con el aplauso que ha merecido la actitud de Yeltsin por parte de Zhirinovski, de quien recuerdo unas palabras recientes del mismo, en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, cuando nos sorprendió hablando, al hilo de la crisis de Chechenia, de su amigo el señor Yeltsin. Siempre habíamos creído que el enfrentamiento de Yeltsin y Zirinovski era profundo y resulta que la actitud de Yeltsin ante la crisis chechena les ha aunado.

Por último, señor Ministro, yo creo que el argumento que se ha esgrimido desde Occidente referente al hecho de que se trata de un problema interno de Rusia, en cierta forma les ha ido bien a los gobiernos europeos occidentales, y no sólo a ellos sino incluso a occidente en general. Creo que es una forma de escurrir el bulto y de no dañar la frágil estabilidad rusa, una cuestión que yo creo obsesiona a todos los gobernantes responsables occidentales y que actúa muchas veces como un freno, a mi parecer y a menudo excesivo, para no ser más explícitos, más claros y más exigentes con las actitudes del Gobierno ruso. Evidentemente existen fundados temores de contribuir a dinamitar una frágil situación de por sí o de favorecer las tendencias defensoras del ostracismo de la propia Rusia mantenidas desde dentro de la propia Rusia.

Para concluir, señor Ministro, simplemente manifestar que creo se debería realizar un esfuerzo importante, y veo que usted va tener la oportunidad de aquí a muy pocos días, de advertir al propio Gobierno de Rusia y al señor Yeltsin de que por este camino no se va a ninguna parte, y que, dentro de lo posible, los gobiernos occidentales y nuestro Gobierno deberían mantener una actitud más beligerante hacia la defensa y el respeto a los derechos humanos en lo que es Rusia y en ese concepto, entiendo de forma muy amplia, también entra el derecho a la identidad de las minorías.

Termino diciendo que comprendo la dificultad que supone mantener actitudes beligerantes hacia todo aquello que sucede dentro de lo que es la antigua URSS, pero entiendo que dentro de lo posible se deberían mantener actitudes que fueran lo más inequívocamente defensoras del respeto de los derechos humanos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Coalición Canaria quiere aquí mostrar, en primer lugar, su agradecimiento a la explicación amplia que ha dado el señor Ministro sobre la posición española y de las razones circunstanciales que motiva esta postura. Dicho esto, nosotros queremos compartir y apoyar la prudencia y el realismo con que el Gobierno español viene contemplando este conflicto.

¿Por qué decimos eso? Porque hay una realidad obvia y es que en los conflictos internacionales las cosas son como son y no como nos gustaría que fueran. En este caso no nos gusta lo que ha ocurrido desde el punto de vista de los derechos humanos, del sufrimiento de poblaciones, de la destrucción de patrimonios, de vidas, culturas y bienes, pero ahí está como fenómeno de la disolución política en que vive la Comunidad de Estados Independientes y la Federación Rusa.

¿Cuál es la postura de España? Nosotros compartimos la del señor Ministro: movernos en nuestras reacciones, en el mejor sentido diplomático de la palabra, dentro del marco de los organismos internacionales. Aquí todo lo que sea salirse del marco de comportamiento internacional (y me estoy refiriendo a Naciones Unidas o a cualquier otra organización de ámbito más reducido como la Unión Europea o incluso la OTAN) sería hacer un puro voluntarismo, no sé si muy testimonial o poco, pero desde luego nada pragmático. Por tanto, las reacciones de España tienen que ser las que sean del común de las Naciones Unidas y las de aquellos organismos a que está adherida España, tipo Unión Europea, tipo OTAN o tipo UEO y Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, y las que dicte el sentido común, deseando que esa dislocación habida en Rusia no vaya en aumento. Como bien ha significado el señor Ministro y por las informaciones que conocemos, los grados de responsabilidad en ese desatino que ha ocurrido en Chechenia y en Grozni puede ser compartido por ambas partes, tanto por las que han dado las órdenes de intervención militar por parte de Rusia, como las posiciones numantinas del general Dudaiev, porque desde luego esas posiciones a lo mejor pueden ser muy bonitas para la épica, pero no resuelven los problemas internos que allí se han producido.

Con esto termino, apoyando la postura del Gobierno en la línea de la prudencia y del sentido común de enmarcar nuestras reacciones dentro de la política general de los organismos internacionales, porque no podía ser otra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Gracias, señor Ministro, por la información que nos ofrece.

La verdad es que la intervención del señor Mardones me ha sosegado un poco porque estaba muy preocupado con intervenciones que no he entendido muy bien a dónde quieren llevarnos.

En primer lugar, manifestando nuestro acuerdo y nuestra coincidencia con las posiciones del Ministro, tenemos que decir que cuando se ha descrito el problema de la forma más rigurosa posible, no es para escurrir el bulto de ninguna manera; cuando se dice que es un problema interno, no es para escurrir el bulto, sino, muy al contrario, para decir inmediatamente que precisamente en problemas internos ese tipo de conducta es absolutamente impresentable y absolutamente discordante e incompatible con las normas europeas y con las normas del Estado de Derecho y del respeto a los derechos humanos y la identidad de las minorías dentro de ese Estado de Derecho.

Diciendo que es un problema interno no le estamos quitando responsabilidad a quien actúa como ha actuado el Gobierno y la Presidencia de la Federación Rusa, sino al contrario, estamos identificando, en primer lugar, una realidad y es que nosotros no estamos por que Rusia sea un territorio a estallar o a deshacerse como un caleidoscopio, sino que estamos por mantener esa integridad territorial precisamente dentro de las normas del Estado de Derecho y del derecho internacional, pero luego inmediatamente colocar antes su responsabilidad o irresponsabilidad a quienes en un problema interno actúan de manera estrictamente discordante con esas normas que los dirigentes de la Federación Rusa dicen quieren adoptar en su propio caminar. Por tanto, hay que denunciar la incoherencia.

No creo que se haya actuado de manera pacata ni de manera contradictoria con lo que son nuestros intereses; se ha actuado con una firmeza que no es incompatible con afirmar que la declaración de independencia de Chechenia es, sencillamente, ilegal, inaceptable, de acuerdo con las normas por las que nos estamos moviendo y en las que nos vamos a basar para declarar inaceptable la violación de derechos humanos que allí se ha producido. De la misma manera que hemos identificado al régimen que se estaba creando en Chechenia como violador, a su vez, de todos los derechos humanos, nadie ha podido discutir que el sistema, el régimen que estaba creando el general Dudaiev era un régimen violador de todos los derechos humanos a su vez. ¿Le quita eso importancia a la denuncia que hacemos de la Federación Rusa, Gobierno y Presidencia? No, al contrario, nos da fuerza y argumento para, en base a los mismos valores y principios, denunciar esa actuación.

Hay algo a añadir que no se ha dicho aquí. El señor Recorder ha dicho, afortunadamente, que el Parlamento ruso, la Duma, ha estado muy mayoritariamente en condenar la actuación del Gobierno y de la propia Presidencia. ¿Ha habido una actuación de los países occidentales tímida e insuficiente? Los países occidentales, a través, entre otras cosas de sus parlamentos en lo que a Europa se refiere, lo que hemos hecho en el Consejo de Europa es, nada más y nada menos, que suspender el procedimiento de adhesión. No se podía haber hecho más; se ha suspendido el procedimiento de afiliación de Rusia a las estructuras europeas. Yo tengo alguna que otra reserva y alguna que otra duda de que eso haya sido lo más acertado, y la verdad es que estoy desarrollando todo los esfuerzos que puedo con algunos colegas y compañeros para que esa suspensión se retire lo antes posible. ¿Reacción de Occidente? Reacción de Occi-

dente metida en el dilema y la paradoja a que se refería el Ministro. Primero, ¿cuál es el objetivo fundamental que nos mueve y debe movernos? La consolidación democrática y la estabilización de la Federación Rusa. Salvo cuatro pirómanos absolutamente demenciados, yo creo que nadie sensato puede apostar por el incendio de la Federación Rusa y por el estadillo de dicha Federación. Por tanto, el esfuerzo de todas las fuerzas, desde la derecha a la izquierda en Europa, va dirigido precisamente a procurar por todos los medios estabilizar y consolidar la reforma democrática de Rusia.

¿Qué ha puesto de manifiesto la crisis de Chechenia? Ha puesto dos cosas de manifiesto. Primero, que los comportamientos que se siguen por parte de la dirección actual del país son muy parecidos a los que se han seguido en períodos anteriores de la historia no de Rusia, sino de la Unión Soviética esta vez, y, por otra parte, ha demostrado no sólo la violación gravísima de derechos humanos —como han dicho los colegas que han hablado antes— con pérdidas de vidas, no sólo de chechenos, sino de vidas rusas, de vidas civiles, de vidas de soldados jovencísimos. Creo que se ha puesto de manifiesto algo que todavía a mucha gente le preocupa mucho, y es la falta de un orden mínimamente funcional dentro de la propia Federación Rusa. Ha habido un momento en el que no se sabía quién respondía a quién; no se sabía cuáles eran las funciones del Parlamento; no se sabía quién estaba controlando a quién; cuáles eran los poderes del ejército; dentro del propio ejército no se sabía quién respondía a quién; el Presidente podía hacer unas declaraciones que no tenían un seguimiento en la realidad. Es decir, se ha puesto de manifiesto, por un lado, una conducta que no tiene nada que ver con el presente y con el futuro de lo que se preconiza en la Federación Rusa (nosotros estamos obsesionalmente necesitados de que se consolide, por ellos y por nosotros), pero es verdad y se ha puesto de manifiesto que aquello está —y lo digo de manera coloquial y para que todos nos entendamos— en un desmadre que plantea un tremendo número de incógnitas para cualquiera de nosotros. Esa es la realidad ante la que nos hemos encontrado.

Coincido con otros portavoces que han intervenido anteriormente y que han dicho que en Rusia hay esperanza porque hay sectores muy importantes de la sociedad que están en una dinámica democrática. Cuando nos planteamos qué procede hacer, yo considero que lo que procede hacer es apoyar de manera decidida a esas fuerzas de la esperanza, a esas fuerzas de la democracia rusa y no actuar, de ninguna manera, aislando a la Federación Rusa. Yo creo que el aislamiento de la Federación Rusa sólo contribuye a reforzar a los sectores más antidemocráticos, más antieuropeos, más ultranacionalistas, de los que yo no diría que Yeltsin se encuentre próximo, pero es verdad que se producen coincidencias en tal o cual oportunidad. En esta oportunidad de Chechenia el Partido Comunista de la Federación Rusa, partido probablemente nostálgico entre los nostálgicos, sin embargo, se encuentra en la punta de la actuación, en coincidencia con las fuerzas democráticas, probablemente no porque coincida mucho con éstas, sino realmente porque coincide en darle el palo a Yeltsin, de la

misma manera que Zhririnovski —que tampoco coincide mucho con Yeltsin— lo que hace en este tema es llevarse a Yeltsin a su campo en el impulso al nacionalismo, al ultranacionalismo —diría yo— en este momento.

Me parece muy importante insistir por nuestra parte en la necesidad de la integridad territorial de la Federación Rusa, así como insistir en que dentro de la Federación Rusa —y creo que lo ha comentado también el señor Recorder— es donde debe encontrar su cauce la plena identidad del pueblo checheno, de acuerdo con la doctrina que estamos llevando adelante de los derechos de las minorías nacionales, de la autonomía que debe tener, sin olvidarnos que los dos principios que informan esta doctrina son, por un lado, el derecho de la minoría a todo tipo de medidas por parte del Estado para propiciar y mantener su identidad, pero también de parte de las minorías la obligación de lealtad respecto del Estado sobre cuyo territorio vive y se desarrolla.

A veces me preocupo cuando oigo afirmaciones de tipo histórico —que probablemente son justas— sobre la hostilidad tradicional, la conquista, la resistencia. Me preocupan porque los que nos hemos movido por el extranjero mucho tiempo eso lo hemos oído respecto de nuestro país y de pueblos dentro de nuestros país. Se ha publicado, se mantiene, todavía hay quien lo dice. La hostilidad histórica... Nosotros en nuestra propia carne somos el ejemplo vivo de que determinados eslóganes encuentran un cauce absolutamente adecuado para la consolidación democrática, la coexistencia y la vida armónica dentro de un Estado que funciona de acuerdo con los principios del Estado de Derecho.

Termino, señor Presidente, diciendo al Ministro hasta qué punto, desde nuestro grupo, nos parece importante no sólo una actitud prudente, sino una actitud coherente con los objetivos que estamos persiguiendo, desde España y, desde luego, desde la Unión Europea. Los objetivos que estamos persiguiendo —insisto una vez más— tienen que ir, precisamente, a la estabilización y a la consolidación democrática de Rusia. A la consolidación y a la estabilización, que no sólo es lo único que puede darnos una seguridad a los demás sino que también puede establecer el cauce adecuado para que los pueblos que conviven en la Federación Rusa disfruten de los derechos humanos y de los derechos de las minorías correspondientes. Ahí es donde, a veces, señor Ministro, nos encontramos ante la paradoja terrible de que, por un lado, por la conducta absolutamente intolerable de la dirección de la Federación Rusa, nos vemos obligados a cerrar la puerta de las instituciones ante las que son candidatos, y por otro lado, al hacer eso, paradójicamente, estamos reforzando a las fuerzas ultranacionalistas, a las fuerzas antidemocráticas y antieuropeas que se encuentran dentro del país, y la verdad es que no está muy claro cómo salir de esa paradoja. No está muy claro. Estoy seguro de que en el viaje que la *troika* va a realizar la dirección rusa les va a hablar de la candidatura rusa al Consejo de Europa, que está en suspensión en este momento, y tenemos que plantearnos nosotros: ¿es que no hay que levantar la suspensión y acelerar la adhesión como mecanismo precisamente que defienda, que ayude a los

sectores más progresistas, más democráticos, más europeos, a imponer nuestras normas a ese gran país que va a existir, le guste o no le gusta a algunos. ¿Cómo acertamos mejor? ¿Aislando y exigiendo que se cumplan determinadas normas, o introduciéndoles en nuestras estructuras como mecanismo para que esas normas se vayan cumpliendo? Yo creo que ésa es una respuesta que hay que dar. Probablemente, los tres países de la *troika*, en este momento, son absolutamente claves no sólo para determinar cuál es la actuación de la Unión Europea, sino también para determinar esas otras instancias europeas donde la Federación Rusa es o quiere ser candidata, o quiere ser candidata y puede dejar de querer serlo en un espacio relativamente breve llevando agua al molino de los que nunca han querido que la Federación Rusa fuera candidata, si por parte nuestra lo que se produce es una actitud que yo entiendo que es de perfecta buena fe y se dice: no, no, es que a lo que les lleva a ustedes eso es a violar todas las normas de nuestro comportamiento y, por tanto, quédense ustedes ahí fuera. Afortunadamente, a este nivel hemos tenido el privilegio de tener al señor Kovaliov, de tener a las fuerzas democráticas, de tener a la representación de la Duma. Eso, por lo menos a algunos, nos da la esperanza de que hay interlocutores, más allá de que quien está en la Presidencia de la República en este momento pueda gustarnos más o menos.

Un último dato, señor Presidente. Desde nuestros países lo que tenemos que ser es muy cuidadosos, no respecto de las personas sino de las instituciones. Tienen razón quienes han hablado antes que yo a este respecto. Lo que pasa es que unos y otros hemos aplaudido, por ejemplo, una constitución que resulta que es parecida a la de algún otro gran país del mundo donde funciona correctamente. La hemos aplaudido todos, más desde la derecha que desde la izquierda, por cierto, para decir las cosas claras. Y resulta que cuando vemos cuál es la aplicación de alguno de los puntos de esa constitución se nos ponen un poquito los pelos de punta. Yo me imagino que se les pondrán también a los expertos que, en algunos casos, propiciados por instituciones norteamericanas y europeas, son los que han redactado, inspirado o controlado algunos de los capítulos, o todos ellos, de esa constitución. Y no vale haber dicho hace ocho meses que esa constitución era el paradigma del Estado de Derecho y ahora empezar a levantar voces diciendo que para que se acerquen a las instituciones europeas tienen que cambiar esa constitución que hace unos meses todos decíamos que era un modelo de estructura democrática y del Estado de Derecho.

Señor Ministro, yo comparto con todos los colegas que han intervenido una gran perplejidad y una gran preocupación. Me figuro que también es la que siente el Gobierno, porque es la que estamos sintiendo todos ante un vecino que el hecho de que nos obsesione no traduce sino la dimensión y la problemática que el estallido de ese vecino puede suponer para todos nosotros, y, desde luego, para el futuro del proyecto europeo en el ámbito de su seguridad y de su prosperidad.

Por tanto, gracias, señor Ministro. Tiene nuestro aliento para que siga actuando con la prudencia a que se refería el

señor Mardones, y, desde luego, con la firmeza que desde todos los rincones de Europa se está propiciando, para que siga buscando fundamentalmente la consolidación y la estabilización democrática de la Federación Rusa como mecanismo cierto para superar la crisis chechena y para impedir que otras crisis parecidas puedan producirse, porque tiene razón el señor Muñoz -Alonso cuando dice que la crisis chechena es un foco que se puede reproducir 30 veces en un país como éste; basta con conocer un poco la geografía y la historia para saber que se puede reproducir 30 veces. Que no se vuelva a reproducir, precisamente por la consolidación democrática que corte de raíz las circunstancias que propicien crisis como la que se ha producido en Chechenia.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra al señor Ministro, quisiera hacerles una pequeña reflexión.

Este es el primer punto de un orden del día que tiene 19. Si no nos autolimitamos en el uso de la palabra y procuramos ser más breves, corremos el riesgo de que esta sesión se alargue en demasía. Yo no deseo, de ninguna manera, coartar a los grupos en el uso de la palabra. Sé que tienen perfecto derecho, según el artículo 203 de nuestro Reglamento, a utilizar un máximo de tiempo de 10 minutos. Algunos grupos han usado mucho más tiempo. Yo no he limitado a nadie, pero les advierto que, a partir de ahora, sí lo voy a hacer, y además les rogaría que procuren ser más breves para que podamos desarrollar nuestro orden del día con un mínimo de calma y con la menor fatiga posible.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, trataré de seguir sus consejos y de ser breve en la contestación.

En mi primera intervención he tenido ocasión de exponer la posición del Gobierno en relación con este conflicto que, como se ha puesto de manifiesto por parte de los sucesivos intervinientes, es de una enorme complejidad y en el que es muy fácil hacer declaraciones más o menos tristes o melancólicas sobre la dificultad de su resolución, pero creo que es mucho más difícil aportar alguna idea constructiva sobre cómo llegar a una solución.

El Diputado que ha solicitado la comparecencia del Gobierno, el señor Espasa, decía, en nombre de su Grupo, que la respuesta ha sido tibia, que ha sido tardía y que le hubiera gustado una beligerancia mayor. Yo no sé si alcanzo a comprender qué significa una mayor beligerancia, a menos que quiera decir lo que etimológicamente quiere decir, aunque espero que no sea así, porque no sé qué más beligerancia se puede dar. Le voy a analizar a S. S. las opciones que la comunidad internacional tiene, y por tanto también España, más allá de las palabras. Palabras fuertes podemos usar cuantas queramos, pero acciones concretas sólo hay cuatro. Una acción en el ámbito de la OSCE, otra en el ámbito de la Unión Europea, otra en el ámbito potencial del Consejo de Europa y una última, si S. S. me lo permite, también en el ámbito de la Alianza Atlántica. No tiene más opciones la comunidad occidental para responder en esta materia.

Le voy a exponer cuáles han sido las respuestas que hemos dado en el ámbito de todas estas opciones. En primer lugar, la OSCE. Su señoría ha dicho que está de acuerdo con lo que se ha hecho en ese marco. Creo que ha dicho que está de acuerdo y que no hay otra solución que la que la OSCE ha tomado. Por tanto, sobre la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, el planteamiento que ha tenido el Gobierno español y la propia institución, hasta S. S. ha estado de acuerdo en decir que ha sido la adecuada. En segundo lugar, viene la Unión Europea. ¿Qué puede hacer la Unión Europea? Puede hacer dos cosas. La primera, hacer declaraciones, como ha hecho, y la segunda, tomar represalias, es decir, medidas de sanción. ¿Y qué sanciones tiene en su mano la Unión Europea? Sólo tiene una: la sanción paralela, que es la que el Consejo de Europa ha tomado. Se firma o no se firma el acuerdo interino de partenariado que la Unión Europea tiene con Rusia. Es la única posibilidad de sanción que tiene en su mano la Unión Europea. ¿Qué es lo que va a hacer? Señoría, le he dicho antes que la *troika* va dentro de pocos días a Moscú. Reitero ahora mismo —si no se lo he dicho antes— que la Unión Europea tiene pendiente la firma del tratado interino. Digo el interino porque el otro corresponderá a los parlamentos y SS. SS tendrán que definirse, en su momento, sobre si desean firmarlo o no. En su mano, repito, tiene solamente el tratado interino.

El día 17 de febrero recibí una carta del Ministro Kózirev, pidiéndome que hiciera todo lo posible para que ese acuerdo interino se firmara con ocasión de la visita de la *troika* a Moscú. Antes de ayer se le ha contestado, no sólo en nombre de España sino en nombre de los tres países de la *troika*, diciendo que primero vamos a hablar en Moscú y que ya veremos lo que se hace posteriormente, de acuerdo con las garantías y el planteamiento que dé la Federación Rusa, por boca del Presidente Yeltsin y de su Ministro de Asuntos Exteriores.

Por tanto, primera respuesta, OSCE, y S. S. está de acuerdo. Segunda respuesta, Unión Europea. Creo que lo que estamos haciendo es lo razonable y no entiendo que S. S. me pueda pedir que se dé ni un paso más en esa dirección, a no ser que entienda que las sanciones habrían de ser económicas ya. No se me ocurre ninguna respuesta mejor que la que vamos a dar o la que estamos dando en relación con Rusia.

La tercera solución es la Alianza Atlántica. S. S. no querrá —por su intervención, no creo que quiera— que se ponga en marcha ninguna operación política —entiendo que bajo ningún concepto militar— en la Alianza Atlántica, que podría ser sólo una: amenazar con la ampliación más rápida de la Alianza Atlántica, en tanto en cuanto la Federación Rusa no se comporta de acuerdo con las normas que el Derecho internacional apoya y defiende. No creo que sea ésa la posición de S. S. Entiendo que caeríamos todos —S. S. el primero— en una gran contradicción si fuera ésa la respuesta a un comportamiento que a S. S. no le gusta, a mí tampoco, porque tenemos que ser capaces de dar alguna respuesta más constructiva que nos permita avanzar.

Por último, tenemos el ámbito del Consejo de Europa. Creo que por persona relevante de la Asamblea de parlamentarios del Consejo de Europa se ha puesto de manifiesto en esta Cámara cuál es el planteamiento, que yo comparto. Comparto la preocupación que el Presidente de la Asamblea del Consejo de Europa se le plantea, porque es verdad que se ha tomado una decisión de paralizar la incorporación, que como medida inicial es positiva, pero tendremos que pensar seriamente qué respuesta damos a ese planteamiento en el futuro.

El ámbito de respuesta real, más allá de la retórica, que la comunidad internacional tiene —en este caso, la Unión Europea— se limita básicamente a estos cuatro aspectos, más allá de las declaraciones que podamos hacer más o menos brillantes, más o menos agresivas, más o menos contundentes por parte de la Unión Europea. Pero vuelvo a insistir: éstos son los planos en los que podemos actuar. Objetivamente, en los cuatro planos a los que he hecho referencia se ha actuado responsablemente y bien. ¿Que nos hubiera gustado que el problema hubiera tenido una solución más fácil? Sin duda alguna. ¿Que nos hubiera gustado que la mera enumeración de estas cuatro formas de comportamiento, en las cuatro instituciones a que he hecho referencia, hubieran sido suficientes para paralizar un comportamiento que, a nuestro juicio, es profundamente rechazable de los dirigentes de la Federación Rusa? Sin duda alguna. Pero aquí estamos y ésta es la situación en la que nos encontramos. Estos cuatro planos son los que hay que manejar y en los cuales la comunidad internacional se puede mover con una cierta eficacia.

Reitero, una vez más, que tenemos esta visita pendiente. La contestación a la carta del Ministro Kózirev del día 17 y la visita de la *troika* a Moscú. Además, la mala noticia se le ha comunicado ya al Presidente Yeltsin: que, en principio, no se va a firmar el acuerdo interino. Es una decisión muy importante. De hecho, es una sanción, que tiene unas consecuencias que debemos medir. Esta declaración se ha hecho por escrito, pero todavía no es más que privada, por la vía de una carta al Presidente Yeltsin y al Ministro Kózirev. Veremos si en la reunión de la próxima semana podemos avanzar, si es que cambian los condicionamientos y los planteamientos de la propia Federación Rusa.

Al señor Muñoz-Alonso le diría, en cierta manera, lo mismo: comparto la desazón que a S. S. le embarga —a todos nos embarga la misma desazón— por la incapacidad de resolver un problema cuando no se tienen los instrumentos para hacerlo. Creo que los instrumentos que se han puesto en marcha son los que hoy tiene la comunidad internacional en su mano; no tiene ninguno más, salvo la guerra. No creo que se esté solicitando el actuar de manera militar por parte de la comunidad internacional en el ámbito de un problema que, como se ha dicho tantas veces, tiene inicialmente una reflexión, que es la integridad territorial de un país, que lógicamente no tenemos capacidad, por las propias leyes internacionales, de no reconocer. Sin embargo, es cierto —vuelvo a insistir, porque es parte de este dilema profundo en el que nos encontramos— que no estamos dispuestos a aceptar —por eso mismo, porque es

un problema interno de un país— que se violen los derechos humanos, incluso por parte de los gobiernos que en ese país existen.

Creo que lo que hemos hecho —con la frustración que a todos nos acompaña en este momento— es lo que se puede hacer, incluso desde el ámbito de la Unión Europea, con resistencias por algunos de los países socios, que creen que el no firmar el acuerdo interino es un paso exagerado. No ha sido nuestra posición. Hemos estado en la posición —por estar en la *troika*— que hemos defendido allí y que ha prosperado, y vamos a ver qué sale de la próxima reunión con las autoridades de la Federación.

Es cierto, como S. S. decía, que hay división interna en la propia Federación. Una cosa es la opinión pública mayoritaria en la Federación Rusa, partes del Parlamento muy significativas, y partes de la Presidencia o del Gobierno de la Federación. Eso es lo que tenemos que intentar jugar con la máxima inteligencia, para que aquellas fuerzas más proclives a un comportamiento más acorde con los planteamientos y las ideas que nosotros defendemos sean los que ayuden a consolidar la Federación Rusa. Pero creo que todos estaríamos de acuerdo en que lo que a todos nos interesa es una consolidación democrática de la Federación Rusa y en que la inestabilidad de la Federación Rusa es algo que a todos los presentes —entiendo— nos parecería una malísima solución al problema.

¿Ha habido algunos ejemplos donde la Federación Rusa ha reaccionado de otra manera y se ha podido llegar a acuerdos? Sí, los ha habido. Ha habido ejemplos, dos de ellos ciertamente chocantes —S. S. no los ha mencionado, lo hago yo—, por ejemplo, en el Tatarstán, donde se llegó a un acuerdo negociador —era un acuerdo de autonomía, en el sentido en que utilizábamos el término en el año 1994—, tras unos conflictos que no tuvieron la violencia ni la rotundidad del de Chechenia, pero que se resolvieron, seguramente porque las posiciones iniciales eran menos maximalistas por parte de unos y de otros. Y lo mismo ha ocurrido en Basukorkostán, porque también ahí se llegó a un acuerdo, en un problema de raíces históricas muy profundas, de autonomía en el año 1994.

En cuanto a las reflexiones más largas de don Alejandro Muñoz-Alonso, sobre la personalidad del Presidente Yeltsin, ocasión tendremos para discutir sobre ellas, pero lo que quiero decir que por parte de la comunidad internacional, en este caso de la Unión Europea, la reunión de Gynich del día 18, bajo la Presidencia francesa, tendrá prácticamente como único punto del orden del día las relaciones entre la Unión Europea y Rusia, haciendo una reflexión a puerta cerrada, durante día y medio, sobre este tema. Es decir, todas estas preocupaciones que S. S. apuntaba son compartidas, lógicamente, por los países socios de la Unión Europea. Pero, insisto, la respuesta se tiene que dar más allá de las palabras, en esos cuatro planos: la OSCE, la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Alianza Atlántica. Creo que que es allí donde se ha dado, en las dimensiones y en las posibilidades en que la prudencia aconsejaba que se hiciera.

Al Diputado, señor Recoder, le agradezco sus palabras. Todos compartimos las quejas sobre la violencia desatada

en las imágenes que hemos visto. Alguien decía esta mañana que no se habían visto imágenes de televisión parecidas desde hacía muchos años. Yo tuve la ocasión el otro día de ver —no me acuerdo qué programa, en el que se conmemoraba el aniversario de Dresde— las imágenes de Grozni. Realmente era sobrecogedor, porque no se sabía qué imágenes eran de Dresde y cuáles de Grozni. Imagino que algunas de SS. SS. vieron también ese programa. Era realmente impresionante. Nos conmociona a todos. No tengan SS. SS. dudas de que la conmoción que sienten sus conciencias es proporcional a la que siente quien les habla en este momento. Por tanto, una mayor beligerancia, más allá de declaraciones beligerantes que, insisto, difícilmente se puede tener, puesto que lo que en la OSCE se ha hecho, creo que razonablemente en la Unión Europea vamos a hacerlo o estamos haciéndolo. No se ha firmado ya el acuerdo interino que se debería haber firmado. Lo más probable es que no se firme en la fecha que quería la Federación Rusa, que es el lunes que viene; es seguro que ese día ya no se va a hacer. En tercer lugar, el Consejo de Europa también ha puesto el freno —por utilizar la terminología mecánica— en el procedimiento de adhesión de la Federación Rusa en tanto en cuanto no se clarifique un poco más la situación.

Señorías, comparto sus planteamientos. Sobre el reconocimiento de la realidad —su señoría ha puesto un poco el énfasis en el reconocimiento de la realidad de ese sujeto de la Federación, de Chechenia—, le puedo decir que en el ámbito de la Federación Rusa dirigentes políticos diversos tienen ideas y posiciones distintas. Yo he tenido ocasión de hablar con Yavlinski no hace mucho tiempo, hace dos semanas, y me decía con toda claridad y contundencia que él en este momento era partidario de la ruptura de la Federación Rusa. No me gustaría ser yo quien tuviera que asumir en este momento la responsabilidad de esa afirmación, pero si hay algunas fuerzas políticas que están en el ámbito de la Federación Rusa democrática y otras próximas a ese planteamiento que, después de haber perdido toda esperanza de poder poner «orden» —entre comillas— en esa situación, están dispuestos a tirar la toalla y no sabemos muy bien a dónde nos puede conducir ese acto o esa decisión tomada en estos momentos, desde el punto de vista de lo que algunas de SS. SS. hablaban de la estabilidad y del no prender fuego a una zona de Europa.

Al Diputado señor Mardones quiero agradecerle sus palabras. Trataremos de ser prudentes. Creo que en estos momentos es de gran importancia el practicar la virtud de la prudencia porque lo que nos estamos jugando, desde el punto de vista de la seguridad europea, no es baladí.

Al Diputado señor Martínez quiero agradecerle su planteamiento. Creo que coincide con el que ha mantenido el Gobierno. Quiero decirle que la consolidación democrática de la Federación Rusa es el empeño que nos guía a todos nosotros. Podremos acertar en el ritmo o en alguna de las medidas, pero sin duda ésa es la guía que tenemos, porque nos parece que es la mejor manera de trabajar por la estabilidad, no solamente de la Federación Rusa, sino también de Europa, porque, al fin y al cabo, es la preocupación

que debe seguir siendo la más importante por parte de los países de la Unión Europea.

Con respecto al procedimiento de adhesión en el Consejo de Europa, yo también comparto la preocupación que tiene S. S. Yo creo que la decisión es acertada, pero no juguemos con fuego, porque uno de los desafíos que tenemos es cómo incorporar la Federación Rusa a algunas de las instituciones en las que nos movemos los países que compartimos unos valores, unas formas de vida, unas maneras de comprender la convivencia. Creo que no estaría de más el hacer lo posible para que la Federación Rusa, a la mayor brevedad, se pudiera incorporar a estas instancias.

Esta es la contradicción en la que vivimos. Esta es una de las perplejidades que tenemos, pero, al fin y al cabo, hacer política internacional supone moverse en el ámbito de contradicciones, de dilemas, de perplejidades y hacerlo de la manera más inteligente posible y defendiendo mejor los intereses del país de cada uno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa, brevemente.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, pido la palabra puesto que no la he utilizado en la presentación de la comparecencia. Me permito antes una sugerencia de orden, señor Presidente. Usted nos recordaba el Reglamento. Yo creo que la mejor y más exquisita norma democrática es que todos nos respetemos a todos y si el límite son diez minutos, son diez minutos, porque cuando se sobrepasa este límite el que lo está sobrepasando está abusando de la cortesía democrática de sus compañeros, de los portavoces de la Comisión. Creo que el Presidente no debería tolerar estos abusos. Si nos hemos de constreñir, nos constreñimos todos. La regla fundamental de la democracia es el equilibrio, la igualdad. Supongo que esto lo comparte el señor Presidente conmigo y, por lo tanto, no quiero extenderme más, sino hacer un llamamiento a que se utilice en bien de la democracia, en bien de todos. Aquí no hay ni debe haber patentes de curso para hablar más tiempo que otros, sino que todos debemos ajustarnos a los criterios de funcionamiento de la Comisión.

Dicho esto, señor Presidente, señor Ministro, respondo a su última intervención. Usted decía con acierto que el equilibrio difícil es entre las palabras y las acciones reales. En esto ha intentado basarse mi intervención. Vuelvo a repetir que en el terreno siempre difícil y no siempre eficaz del equilibrio entre las declaraciones, las palabras —usted lo llamaba quizá peyorativamente la retórica— y la capacidad de actuar, nunca se sabe el resultado, pero es evidente que es un arma más de la política internacional.

Mi crítica, la de mi Grupo, ha sido fundamentalmente decir que el Gobierno español, la Unión Europea u otros importantes aliados occidentales han estado demasiado tibios y demasiado tardíos en el uso del «aspecto» —entre comillas— de advertencia que pueden tener unas declaraciones contundentes sobre lo que está pasando y lo que está haciendo un determinado dirigente, el Presidente Yeltsin, en la Federación Rusa con respecto a Chechenia. Lo

dijimos con respecto a la Casa Blanca; nos quedamos solos. Hoy parece, por la intervención de un determinado portavoz, que también nos quedamos solos. Les recuerdo que en la mayoría que gobierna hoy en nuestro país ha habido opiniones diversas, como en los toros, pitos y palmas. Parecía que el señor Martínez y usted nos venían a bendecir todo lo que se decía en la Federación Rusa. El socio de gobierno les ha recordado —como han hecho este y otro portavoz— que no podía ser, que habíamos estado tibios, que habíamos sido demasiado poco beligerantes. No me tome el rábano por las hojas, señor Ministro.

Este equilibrio entre las declaraciones, las advertencias, la toma de posición hacia los otros y también hacia nosotros, hacia nuestro pueblo español, que ve y mira lo que hace su gobierno, cómo su gobierno contempla cuando se pisotean los derechos humanos en otros territorios del mundo, en este caso de Europa, de la Federación Rusa, también forma parte de la práctica política y de la pedagogía. En este difícil equilibrio yo creo que hemos sido cortos y pacatos. Lo he dicho antes y lo repito ahora. ¿Por qué? Porque —y termino muy rápido, señor Presidente— haciendo esto estamos reconociendo «de facto» una cosa que los demócratas no queremos reconocer y que la Federación Rusa reclama: una especie de patio trasero para la Federación Rusa y para la CEI y no lo queremos, como tampoco lo hemos querido para los Estados Unidos, ni para nadie; patios traseros, para nadie. Callando estamos reconociendo este patio trasero.

Segundo, he mencionado las opiniones del Vicepresidente de los Estados Unidos, de Al Gore, cuando reconoce que la estrategia utilizada por una determinada organización, la OTAN, ha sido equivocada respecto de la Federación Rusa. ¿Con qué motivo? Para atraerla a la comunidad de Estados democráticos. ¡Claro que sí! También es ése mi objetivo y el de mi Grupo, pero resulta que podemos discrepar en los métodos. Mi Grupo y yo siempre hemos defendido que el punto de encuentro sería la OSCE, no la OTAN. Ustedes, Partido Socialista, usted, Ministro del Gobierno de don Felipe González, cree que es más productivo —el Partido Popular también lo cree— la extensión como mancha de aceite de la OTAN, una vieja alianza militar de otro período histórico. Nosotros creemos que no. Ahí discrepamos: en instrumentos, no en objetivos. Estamos de acuerdo en integrar a la Federación Rusa en la comunidad de Estados democráticos, en defender su integridad territorial, no en apostar por la piromanía respecto a ellos. ¡Claro que sí! Pero discrepamos en los métodos de aproximarse.

En tercer lugar, respecto de la OSCE, he dicho que estaba de acuerdo con el contenido de la solución.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Espasa, termine por favor.

El señor **ESPASA OLIVER**: Terminó, señor Presidente.

Digo que estoy de acuerdo en el contenido de la solución, en los cuatro puntos, no en la forma ni en lo tardíamente que se ha hecho.

Respecto de la Unión Europea y del Consejo de Europa comparto los objetivos finales que decía defender el señor don Miguel Ángel Martínez, es decir, la integración de la Federación Rusa al proceso europeo total y pleno. Me crea dudas el no ingreso en el Consejo de Europa o la no firma del acuerdo interino, pero son elementos que permiten marcar posiciones y hacer advertencias duras y fuertes para que dejen de pisotearse los derechos humanos y el Derecho humanitario internacional y cuando se hace poco o tarde —tesis que yo he defendido aquí—, lo hacemos tarde y mal y recogemos sólo los aspectos negativos, y no quisiéramos ninguno de los que esta mañana nos hemos pronunciado aquí. Es evidente, repito, que nos hemos pronunciado tarde y mal respecto de la comunidad internacional, respecto de la propia Federación Rusa, pero también respecto de nuestra propia ciudadanía, señor Ministro, porque haciendo política internacional también hemos de mirar cómo responden nuestros ciudadanos, los españoles, a la actitud del Gobierno cuando se produce lo que usted ha descrito muy bien, diciendo que no sabe si se están viendo las imágenes de Grozni o de Dresde cuando uno la ve en televisión.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Voy a ser muy breve, señor Presidente. Después de escuchar con la máxima atención a S. S., lo que entiendo es que S. S. está de acuerdo con lo que se hace y quizá no está de acuerdo con lo que se dice, o, por lo menos, no está de acuerdo con la intensidad y rapidez con que se dice, pero sí está de acuerdo con lo que se hace, porque S. S. no ha hecho nada más que subrayar las tres cuestiones que se han hecho. Puedo estar de acuerdo con S. S. en que a lo mejor hay que hablar más alto o antes, pero al fin y al cabo, estamos en un tema ciertamente de segundo nivel. En lo que se ha hecho, en los tres o cuatro ámbitos que he mencionado, S. S. está de acuerdo. Sobre lo que se dice o cómo se dice, quizá podamos tener alguna diferencia, que estoy dispuesto a reconsiderar.

— **EXPLICAR LA POSICION DEL GOBIERNO EN RELACION A LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES EN GUINEA ECUATORIAL, EL ARRESTO DOMICILIARIO DEL LIDER DE LA OPOSICION, SEVERO MOTO, ASI COMO LAS AYUDAS QUE PIENSA APORTAR PARA UNA PACIFICA Y DEMOCRATICA CELEBRACION DE DICHS COMICIOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000524.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 2 del orden del día, que es la comparecencia del señor Ministro, para que explique la posición del Gobierno en relación a las próximas elecciones municipales en Guinea Ecuatorial, el arresto domiciliario del líder de la oposición,

señor Severo Moto, así como las ayudas que piensa aportar para una pacífica y democrática celebración de dichos comicios. El Grupo solicitante de esa comparecencia es el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Ministro tiene la palabra para introducir el tema.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con la mayor brevedad, trataré de contestar a la petición de comparecencia por parte del Grupo Popular.

A finales de 1994, el pasado 14 de diciembre, tuve el honor de comparecer ante esta misma Comisión, a petición también del Grupo Popular, para informar sobre la evolución de la situación política, económica y social de Guinea Ecuatorial, así como de las relaciones bilaterales entre Guinea y España. La relativa proximidad de esa comparecencia —que no hace más de dos meses; dos meses y medio— me exime, pues, de repetir todo lo que ya dije en aquella ocasión, concentrándome en las tres preguntas que se especifican en el escrito de solicitud de esta comparecencia.

La posición del Gobierno español en relación a las próximas elecciones municipales de Guinea Ecuatorial es bien sencilla. Nuestra prioridad en estos momentos es que se pueda reconducir el proceso de transición a la democracia, centrándolo justamente en la preparación de las elecciones municipales que podrían tener lugar en la primavera próxima. Las elecciones deben celebrarse con las garantías de las que carecieron las de 1993, de manera que participen en ellas todas las fuerzas políticas y sean reconocidas como libres y como democráticas por la comunidad internacional.

Esta posición es bien conocida por el Gobierno de Guinea Ecuatorial y lo es también por los principales partidos de la oposición, especialmente por aquellos que se encuentran reunidos en la denominada Plataforma de Oposición Conjunta, la POC. Coherente con esta postura, nuestra Embajada en Malabo se mantiene en coordinación estrecha con las misiones diplomáticas que están allí de Francia, Estados Unidos, Comisión Europea y el PNUD, y en contacto constante con el Gobierno y los partidos políticos. Con los partidos políticos se está trabajando para que se cumplan los compromisos a que se llegó en la mesa de donantes, la mesa de junio pasado, sobre la necesidad de revisar el censo electoral y de reformar la legislación sobre normativa electoral.

En términos generales, podemos decir que por ahora se está cumpliendo el calendario previsto, y que los representantes de los partidos políticos están participando en las operaciones de revisión del censo, que entiendo que podrían estar concluidas a finales del mes de marzo, lo que quiere decir que técnicamente las elecciones podrían ser convocadas en abril. La preparación adecuada y la celebración adecuada de estas elecciones de carácter municipal reviste un significado político importante por varias razones: en primer lugar, porque constituye una ocasión para que el Gobierno de Guinea pruebe, ante la opinión pública de su país y del resto del mundo, su voluntad de llevar a

cabo un proceso democratizador auténtico. En segundo lugar, porque permitirá que miembros de los distintos partidos políticos legalizados puedan ser elegidos para los nuevos ayuntamientos, y de esa manera propiciar su participación en las responsabilidades de la gestión pública. Y por último, porque estas elecciones servirán de modelo para las presidenciales, que podrían tener lugar el año próximo y que, obviamente, son de una gran trascendencia política.

Respecto al asunto en el que se han visto implicados, primero, el encargado de finanzas del Partido del Progreso de Guinea Ecuatorial, don Tomás Elo, y después el propio Presidente de este Partido, el señor Moto, es un tema que en este momento se encuentra «sub iudice», por lo que SS. SS. comprenderán que debemos actuar con la máxima prudencia. A partir del momento en que se produjeron los hechos, a últimos de enero —y tuvo conocimiento de ellos nuestra Embajada—, el Embajador, señor Otero, se entrevistó con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores y Cooperación, le subrayó el interés con que el Gobierno español y los medios políticos e informativos españoles estamos siguiendo este caso, y le transmitió nuestra esperanza de que sea llevado con todas las garantías jurídicas para los acusados. Como S. S. sabe, los señores Elo y Moto están acusados de intentar sobornar a un miembro de los servicios de seguridad de la Presidencia de la República, para obtener pruebas de una supuesta implicación del entorno presidencial en actividades relacionadas con el narcotráfico. Con posterioridad, detenido el señor Elo y en arresto domiciliario el señor Moto, la Embajada se ha mantenido constantemente informada de su estado de salud a través de sus abogados, familiares, amigos y miembros del Partido del Progreso. Según mis informaciones, las últimas procedentes de la propia comisión política del Partido del Progreso, ambos se encuentran en perfecto estado de salud, reciben visitas y no se menciona que hayan sido objeto de malos tratos, lo que contradice algunos comunicados y noticias aparecidos en algún medio de comunicación. En estos momentos, los abogados de los señores Elo y Moto han interpuesto un recurso contra el auto de procesamiento, y la causa ha pasado del Juzgado de Instrucción de Malabo al Tribunal de Apelación.

Por último, por lo que se refiere a las ayudas que piensa aportar el Gobierno español en virtud de los acuerdos tomados el pasado año en la mesa de donantes, España se comprometió a apoyar el proceso democrático y la preparación y la celebración de estas elecciones municipales. Este compromiso se está materializando a través de la cooperación española. Nuestra cooperación empezó ya el año pasado facilitando la conclusión del censo nacional de población y de vivienda, entregando ahora material informático para la revisión del censo electoral, de un valor aproximado de 17 millones de pesetas. Ha puesto a disposición del Gobierno y de los partidos políticos varios vehículos todo terreno, combustible y conductores para los desplazamientos por el interior del país, necesarios para las operaciones relacionadas con el censo. Hemos ofrecido también la colaboración de técnicos en informática, y estamos haciendo gestiones para que la propia Unión Europea

y las Naciones Unidas contribuyan también a la organización de estas elecciones.

Si se celebraran estas elecciones después de nuestras propias municipales, tenemos el proyecto de invitar a un grupo de políticos y funcionarios de Guinea Ecuatorial a que vengan a España para estudiar su organización y estar presentes el día de los comicios. Por tanto, la ayuda oficial del Gobierno tiene carácter institucional, se realiza en el marco de la mesa de donantes, siendo beneficiarios tanto el Gobierno como los distintos partidos políticos de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Ru Pérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Gracias, señor Ministro, por su presencia y sus explicaciones. Efectivamente, la última vez que hablamos en esta Comisión de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial fue el 14 de diciembre, pero el mismo señor Ministro reconocerá que desde esa fecha hasta hoy se han producido toda una serie de acontecimientos que son los que han aconsejado, desde nuestro punto de vista al menos, la conveniencia de solicitar esta comparecencia. En cualquier caso, si no recuerdo mal, en aquel momento tuve ocasión de poner de relieve la necesidad de que regularmente habláramos de estos temas, porque de cara a las elecciones municipales seguramente será muy necesario, y de cara a algunos de los incidentes que parece que se han producido en estos últimos tiempos, doblemente necesario.

Quiero decirle que para nosotros esos objetivos que usted ha expuesto como los del Gobierno: que las elecciones municipales se celebren con todas las garantías, que participen todas las fuerzas, que lo hagan de manera libre e igual y que, efectivamente, resulten unas elecciones democráticas, son objetivos que nosotros compartimos plenamente. A diferencia de otras comparecencias en donde pudiera haber alguna finalidad genéricamente crítica, tengo que decir que esos objetivos son compartidos por el Grupo Popular y quisiéramos que todos —Gobierno y ciertamente nuestro Grupo, y espero que otros grupos políticos— participen exactamente de la misma opinión.

Lo que nos parece significativo, importante e incluso necesario, señor Ministro, en ese ámbito de amplio consenso sobre los objetivos, es tener en cuenta alguno de los incidentes que se han producido en los últimos tiempos y algunas de las dudas que por parte de algunas fuerzas políticas guineanas pudieran haber surgido con respecto al comportamiento de la Embajada española en Malabo y, consiguientemente, también por parte del mismo Gobierno.

Primero, nos parece que la situación por la que en este momento atraviesa el Partido del Progreso y su Presidente, don Severo Moto, es grave, y no tengo ningún inconveniente en sumar nuestra voz a las de preocupación, incluso de angustia, que han sido recientemente manifestadas y puestas de relieve por los portavoces del citado Partido del Progreso. Hoy mismo en la prensa aparecen esas voces,

que sin ningún tipo de exageración pueden ser calificadas de angustiadas. Ya sabemos que pueden existir determinados condicionantes psicológicos e incluso alguna tendencia, por otra parte perfectamente legítima y lógica en la explicación de las circunstancias, dada a algún tipo de exageración. Pero es mejor —y nosotros así lo entendemos— levantar nuestra voz de preocupación y unirla a aquéllas de preocupación y de angustia que en este momento surgen en Guinea Ecuatorial, antes que tenernos que lamentar de sucesos que esperamos profundamente que no se produzcan y que, efectivamente, todo lo que conduce a las elecciones municipales sea, no digo yo que un modelo de fluidez, pero sí un tránsito adecuado, tranquilo y pacífico para la celebración de las elecciones.

Como parece que alguna inquietud o curiosidad surge al respecto, hoy mismo leo en algún periódico nacional una información que dice que portavoces del Partido Popular guineano temerían que eventualmente el señor Moto pudiera aparecer sin vida, atribuyéndose esa circunstancia a un suicidio. Por otra parte, en otro medio también se da cuenta de cómo el secretario de organización del Partido Popular, después de haber estado durante un cierto número de días en prisión, sale haciendo declaraciones realmente insólitas, teniendo en cuenta la personalidad del que había estado en la prisión y el Partido al que pertenece, que es también el Partido Popular. Al señor Ona se le atribuyen declaraciones en las que, después de una estancia de ocho días en la cárcel, hace unas insólitas declaraciones en donde dice que Severo Moto estaba preparando el derribo del señor Obiang con el apoyo de España, que tenía previsto enviar al portaaviones «Príncipe de Asturias» para tal finalidad.

No es que yo quiera sacar conclusión alguna entre los ocho días de prisión y las declaraciones del señor Ona, pero suficientes experiencias tenemos sobre los comportamientos del señor Obiang, que, según parece y según estas autorizadas, para nosotros, fuentes, no parece haber cambiado precisamente en este momento, sino, por el contrario, parecería haberse endurecido cara a lo que pudiera ser, eventualmente, un temor sobre los propios resultados de las elecciones municipales.

Por una parte, nos encontramos no únicamente con claras infracciones continuadas de derechos humanos, que han sido de nuevo también denunciadas por los organismos competentes de las Naciones Unidas, sino además con una cierta voluntad de crear un ámbito, una atmósfera de terror de cara a la celebración de estas elecciones municipales. La plataforma de la oposición conjunta así lo ha denunciado muy recientemente, anunciando que tiene la intención, por otra parte enormemente sana, de concurrir a esas elecciones con una lista única.

En ese contexto también ha habido una manifestación, que ha aparecido reproducida en la prensa española, del propio Severo Moto, en donde transmitía, de una manera más o menos dramática, sus quejas sobre el comportamiento del Embajador español. Yo, en este sentido, ni presumo ni dejo de presumir, pero hay toda una serie de citas que se producen en esas manifestaciones escritas del señor Moto que a nosotros sí nos producirían una cierta preocu-

pación. Porque si fuera cierto que frente a una actitud, que no hemos tenido ningún empacho en suscribir e incluso en alabar por parte del Gobierno español y de anteriores representantes del Gobierno español en Malabo, en este momento se estuviera produciendo una actitud que pudiera justificarse en aras a un determinado pragmatismo diplomático, pero que ciertamente conduciría a una clara inclinación hacia los planteamientos del Gobierno, eso sería grave. Y como no creemos que don Severo Moto haya cometido alguna irresponsabilidad haciendo ese tipo de manifestaciones, querríamos llamar la atención del señor Ministro, manifestar nuestra preocupación al respecto y, si fuera necesario, instruir al señor Embajador de España en Guinea Ecuatorial para que ese tipo de quejas, si fueran ciertas, fueran rápidamente cortadas con una actitud no digo yo de manifiesta parcialidad a favor de los partidos de oposición, puesto que no creo yo que el Gobierno español tenga por qué manifestar ninguna parcialidad hacia otra cosa que no sea el retorno o la implantación —por decirlo de manera más exacta— de la vida democrática en Guinea Ecuatorial.

Al señor Ministro le consta que ese tipo de manifestaciones y de críticas se han producido desde sectores diversos. Otros partidos políticos, y concretamente la Unión Popular, en escritos recientes, ha puesto de relieve las irregularidades en las cuales está cayendo en este momento el Gobierno de Guinea Ecuatorial, precisamente de cara a la preparación de las elecciones de este mismo año. De una manera un tanto insólita, pero, al mismo tiempo, suficientemente corajuda y alabable, el mismo Fiscal General de la República de Guinea Ecuatorial, en el acto de la apertura del Año Judicial, celebrado hace todavía pocas semanas en presencia del mismo Presidente de la República, tuvo el coraje, la hombría, de denunciar toda una serie de malformaciones enormemente significativas que tenían que ver con el mal funcionamiento de los elementos judiciales en la República de Guinea Ecuatorial y con la corrupción generalizada. El señor Ministro sabe también suficientemente que esta manifestación del Fiscal (hoy ex Fiscal General de la República de Guinea, naturalmente) produjo la lógica irritación, por no decir la perplejidad, del propio Presidente de la República.

Tenemos noticias también de que, como consecuencia de quejas continuadas por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial, el Gobierno español estaría considerando algún cambio de actitud con respecto a las emisiones de Radio Exterior de España; y nos consta que en el curso de los últimos días se ha producido algún contacto en niveles significativos, tanto por parte de Radio Exterior como del Ministerio de Asuntos Exteriores, en donde el Ministerio de Asuntos Exteriores ha solicitado una cierta dulcificación en las emisiones de Radio Exterior. No sé exactamente cuál es la actitud del Gobierno español al respecto, pero lo cual ciertamente corresponde a una de las peticiones más urgentes y sistemáticamente repetidas por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial. También le decimos con claridad: no creemos que Radio Exterior tenga por qué poner de relieve o incluso utilizar epítetos para calificar a otros líderes extranjeros, pero sí creemos firmemente que Radio

Exterior ha estado jugando y sigue jugando un papel fundamental en la democratización de Guinea Ecuatorial, y que las ondas de Radio Exterior de España se han convertido —tampoco nos importa reconocerlo— en el último asidero que tienen muchos de los demócratas guineanos precisamente para encontrar en España esa voz amiga que les siga impulsando a mantener su lucha por la democratización, por los derechos humanos y por la normalización democrática en Guinea Ecuatorial. Nos parecería —y en ese sentido, nos manifestamos de una manera enormemente contundente, señor Ministro— que cualquier reducción de los tiempos de emisión de Radio Exterior de España con respecto a Guinea Ecuatorial, cualquier alteración significativa de los mensajes, cualquier silenciamiento de las voces de los miembros de la oposición, cualquier seguimiento de los deseos del Gobierno de Guinea Ecuatorial sería enormemente grave para la consecución de esos fines, a los cuales antes usted mismo se refería y nosotros manifestábamos nuestra opinión favorable.

Por ello, señor Ministro, nos ha parecido que era no sólo importante sino urgente pedir su comparecencia, en función de esos últimos datos, que he reducido al máximo posible, para solicitar del Gobierno clarificaciones al respecto, no únicamente sobre los objetivos generales, sino también sobre los medios específicos que se están poniendo para conseguirlos.

Como dije el 14 de diciembre —esta vez dirigiéndome al Presidente de la Comisión—, creo que sería conveniente que, ya con una cierta premura, consideráramos la posibilidad —yo la considero enormemente oportuna— de que una delegación parlamentaria tuviera ocasión de trasladarse a Guinea Ecuatorial dentro de poco, precisamente para observar y garantizar, en la medida de lo posible, la evolución de los comicios electorales próximos en la República guineana.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean el uso de la palabra?

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Gracias, señor Ministro, por su información. Voy a ser muy breve. Quiero manifestar, en primer lugar, mi pesimismo ante la situación política que se desarrolla en Guinea Ecuatorial; pesimismo especialmente en aquello que se refiere a encontrar una rápida evolución hacia la democracia de ese país; pesimismo que no sólo viene manifestado por los hechos más recientes que allí se han producido, sino incluso por la información que los expertos y responsables de diversos organismos internacionales han elaborado de forma muy reciente al respecto.

En ese sentido quisiera citar el informe del Relator especial de las Naciones Unidas, don Alejandro Artucio, para la Comisión de Derechos Humanos, que pienso que es muy clarificador al respecto; o el propio informe, dentro del ámbito estrictamente guineano, del Fiscal General del Estado en la apertura del año judicial en el pasado mes de enero, donde hace afirmaciones tan rotundas como la si-

guiente: Bajo nuestra total y absoluta responsabilidad personal y en tanto como Fiscal General de la República, con el corazón en la mano y lágrimas en los ojos, en este acto denunciaremos oficialmente el hecho y afirmamos solemnemente ante vuestra Excelencia y ante la historia que nos ha de juzgar, que no hay justicia en la República de Guinea Ecuatorial.

A partir de ahí, señor Presidente, señor Ministro, debo manifestar también mi preocupación por la situación personal de don Severo Moto que se tiene que enfrentar personalmente a esta situación dolorosa en este momento de verse sometido a un proceso. Creo que el comentario de las palabras del Fiscal General es innecesario para ilustrar la situación en la que se encuentra don Severo Moto. Creo que también el Gobierno adoptará las medidas necesarias, en su momento, dentro de lo que esté en su mano, para evitar que la situación pudiera caer por cauces peligrosos.

Por último, señor Ministro, con referencia a las elecciones municipales, usted ha hecho una afirmación que comparto: que el Gobierno español apoya la legalización y la participación de todos los partidos políticos en esas elecciones, pero debemos manifestar —y debe quedar constancia en el «Diario de Sesiones»— que la situación actual no es ésta porque hay todavía partidos políticos en Guinea Ecuatorial que no están legalizados.

Quisiera tener muy claro, señor Ministro, que la manifestación que usted ha realizado concuerda también con la propia actitud del Gobierno español en las relaciones que pudiera tener con la oposición guineana, relaciones que deben ser en un sentido muy amplio y que deben incluir todos los partidos, tanto legales como ilegales; cuando la no legalidad de los partidos políticos en Guinea parte de una legislación más que discutible.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: El tema de Guinea Ecuatorial ha tenido siempre para Canarias, como usted bien conoce, señor Ministro, una especial relevancia. Es una atalaya del territorio español, la más próxima, y en las relaciones y comunicaciones, tanto comerciales como de transporte, etcétera, ha estado en primer lugar. Por tanto, se ve siempre con una gran preocupación y se desearía la mejor solución en el marco democrático y de conjunción de intereses de cualquier tipo: políticos, diplomáticos, culturales, comerciales, etcétera, que nunca debemos abandonar.

Yo le pediría al señor Ministro una línea de apoyo a la política actual del Gobierno español con respecto a Guinea; una intensificación y una insistencia en aquellas medidas coactivas —no tengo ningún reparo en citar la palabra— ante el régimen del señor Obiang, para forzarle al mínimo decoro de presentación democrática de estas próximas elecciones municipales. Porque los problemas se van a seguir enconando si no hay credibilidad en cómo se está haciendo el planteamiento estructural de esas elecciones municipales, cambiando incluso las etnias que allí existen: unas de apoyo y otras de oposición a la etnia del

señor Obiang, según estemos hablando del territorio continental africano o del territorio insular de Guinea Ecuatorial, donde incluso los comportamientos del Gobierno varían por esta razón que he dicho. Una prueba de ello lo tenemos en el encarcelamiento domiciliario, las restricciones de libertad que recaen en el líder de uno de los grupos de oposición, don Severo Moto. Eso resta credibilidad total y nos colocamos en la misma línea que acaba de decir mi compañero, el Diputado del Grupo Parlamentario Catalán, señor Recoder, de pesimismo ante el futuro.

Para reducir al menos ese pesimismo es por lo que yo le vuelvo a insistir, señor Ministro, en que el Gobierno español, con las medidas a su alcance, de todo tipo, dentro de la legalidad y de nuestro Estado de Derecho, haga lo posible ante el Gobierno de Guinea Ecuatorial para ver el grado de disposición política y de buena voluntad que pueda tener el Gobierno actual de Guinea Ecuatorial con respecto a la presencia de observadores en el proceso electoral. No me estoy refiriendo ahora, indeterminadamente, a cualquier país miembro de Naciones Unidas, con la preocupación que tiene el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el último informe, que acaba de citar aquí mi predecesor en el uso de la palabra. La presencia de observadores políticos españoles en ese proceso electoral ayudará a solucionar los graves problemas de credibilidad democrática y de estabilidad que en este momento existen en Guinea Ecuatorial. En cualquier medida, que la actividad política de su Departamento dé todo el apoyo, señor Ministro, a esos grupos de oposición que, aceptando unas reglas democráticas, se encuentran en este momento privados de la movilidad de actuación que exige toda transparencia en un proceso electoral democrático.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Para unirnos a algunas de las reflexiones que han hecho distintos portavoces y expresar, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, nuestra preocupación por la situación que se vive en Guinea Ecuatorial, una situación que evidentemente es cambiante y que, desde la última sesión en la que dedicamos parte de nuestro tiempo a analizar la situación en Guinea, se han producido nuevos acontecimientos, por eso es saludable esta presencia hoy del Ministro para analizarlos con la Comisión.

La situación actual no aporta ninguna luz previsible, al menos en el Gobierno de Guinea, sobre cuál va a ser su actitud en los próximos meses. A nosotros nos preocupa el que haya una tendencia excesiva a ubicar en el Gobierno de España el esfuerzo de convertirse en el árbitro de la situación en Guinea, porque, aunque podría ser favorable a la vanidad de los responsables del Gobierno de España, no creo que eso convenga ni a España ni, desde luego, a las fuerzas que están luchando por la democracia en Guinea Ecuatorial.

Las actuaciones que estamos viendo en los últimos días; las informaciones que hoy vemos publicadas en medios de comunicación, demuestran que hay una clara línea

de actuación del Gobierno de Guinea de intentar presentar, ante su opinión pública, la existencia de una especie de conjura en la que siempre aparece España, cosa que sabemos que no es cierta, pero que está reflejando la preocupación del Gobierno de Guinea por la presencia de fuerzas de la oposición guineana en España; el apoyo que está recibiendo de las fuerzas políticas; el papel que España, a través de su representación, está jugando en Guinea Ecuatorial; y, en cualquier caso, el interés del Gobierno de Guinea de buscar un *alibi* para determinadas actuaciones. Sin renunciar a mantener la más absoluta firmeza, sin renunciar, en absoluto, a que nuestra representación en Guinea siga ejerciendo el papel que ha venido cumpliendo hasta ahora, donde, por ejemplo, cuando ha sido necesario proteger la llegada de miembros de la oposición, porque había informaciones que apuntaban a una posible detención, haya estado nuestra representación diplomática, creo que esa línea debe continuarse, pero debemos mantener unas medidas justas para evitar que nuestra actuación pueda ser instrumentalizada por parte del Gobierno de Guinea en contra de las fuerzas de oposición, en contra del proceso democrático.

Quisiera referirme a algunos de los acontecimientos más recientes. Se ha hablado de Radio Exterior. Nuestro Grupo ha conocido también esas presiones, los ataques que se estaban produciendo en la televisión guineana hacia las emisiones de Radio Exterior y hemos sentido la preocupación que algún otro portavoz ha manifestado; nos hemos dirigido a los responsables de Radio Nacional y tenemos, por su parte, la garantía de que las emisiones de Radio Exterior de España hacia Guinea Ecuatorial van a continuar y que no se va a atender, en absoluto, a ese tipo de presiones.

Aquí en España es de todos conocido la existencia de una agrupación de fuerzas políticas que se constituyen en torno a la plataforma de apoyo a la democracia en Guinea Ecuatorial, en la que están todas las fuerzas políticas, y que no es más que la reproducción del esquema que en anteriores procesos de transición en otros países con los que manteníamos especiales relaciones ha funcionado; un acuerdo entre las fuerzas políticas para apoyar a las fuerzas democráticas para favorecer los procesos de transición en Guinea. Esta tarde mismo está convocada una reunión de esta plataforma y yo espero que todos los grupos políticos que están presentes hoy en esta Comisión estén también presentes en esa reunión de la plataforma, porque ahí es donde realmente se abordan los intereses colectivos de las fuerzas políticas de oposición que están agrupadas en la plataforma de oposición conjunta. Desde ahí es desde donde se establece una coordinación con el Gobierno, porque, evidentemente, el Gobierno tiene que ejercer un papel ligeramente diferenciado. Lo hemos visto en procesos de transición anteriores, en América Latina, por ejemplo, y creo que el modelo no es malo y que debe mantenerse también en esta situación.

He leído esa carta, ese escrito que el señor Moto dirigía, al parecer, al Partido Popular, y que éste transmitía a algún medio de comunicación. En principio, no tengo ningún criterio sobre las manifestaciones del señor Moto, pero a

nuestro Grupo le parece importante destacar algo, y es que la representación diplomática de España en Guinea, como en cualquier otro país, tiene como misión la defensa de los intereses y de la política española en ese país; intereses y política que, en gran medida, coinciden en estos momentos con los de las fuerzas de oposición guineanas. Pero no está allí para ejecutar la política o los intereses de una fuerza política en concierto, o del conjunto de la oposición guineana. Hay una gran confluencia de intereses, pero no debe confundirse la acción; no es la Embajada de España un instrumento de la acción de las fuerzas de oposición, es un elemento de colaboración, es un elemento en muchas ocasiones de cobertura y es un elemento, en cualquier caso, de presencia, de intereses y de política española allí.

Finalmente, señor Ministro, señor Presidente, se ha sugerido la posibilidad de envío de una misión parlamentaria. Nuestro Grupo estaría plenamente de acuerdo, pero, en la línea de mi argumentación de que no es bueno aparecer con un protagonismo exclusivamente español en este tema, me permitiría sugerir que, con independencia de que se haga o no una misión del Parlamento español, tratemos de que sí se haga una misión del Parlamento Europeo, porque no debemos olvidar que Guinea Ecuatorial es un país que forma parte de la Convención de Lomé, un país ACP, que, por tanto, obtiene beneficios de la Unión Europea y que ahí hay un escenario donde quizá la presión que algunos portavoces sugerían o proponían sobre las autoridades de Guinea para que realmente el proceso de transición sea efectivo, transparente y responda a los requerimientos de un proceso hacia la democracia, esa presión, repito, sea mucho mayor, más generalizada y no se pueda instrumentalizar como intereses estrictamente españoles, sino como voluntad del conjunto de los países que constituyen la Unión Europea.

Con estas matizaciones, señor Presidente, he terminado.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que se ha formulado una petición por parte del Grupo Popular, que los demás Grupos han apoyado, de envío de una misión parlamentaria a Guinea Ecuatorial. Creo que nuestro deber, por consiguiente, será transmitirlo a la Mesa para que tome la decisión al respecto.

Sin más, paso la palabra al señor Ministro para que pueda contestar.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con la máxima brevedad, haré algunas apostillas a las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, que han sido todas constructivas y, por tanto, que agradezco.

En primer lugar diré al representante del Grupo Popular, señor Rupérez, que es verdad que desde diciembre ha pasado algo más que tiempo. Este es en el sentido que el Gobierno tiene de comparecer cuantas veces sean necesarias para hablar, como S. S. dice, regularmente de Guinea, más específicamente en este momento en que encaramos una recta final, entendemos o deseamos que sea final, hacia unas elecciones municipales que puedan aportar lo que

todos deseamos, es decir, luz y democracia a este país amigo de España.

Su señoría ha dicho que comparte los objetivos del Gobierno. Se lo agradezco. Poco más tengo que decir. Seguiremos trabajando en esa dirección en la que hemos trabajado hasta ahora, creo que con el apoyo y la comprensión de los miembros o representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

Solamente hay una reflexión que S. S. ha hecho a la que sí quisiera dar contestación, de la forma más clara posible, en nombre del Gobierno. Su señoría ha hecho referencia a unas declaraciones del señor Severo Moto y no ha puesto en duda su veracidad ni ha puesto en duda el sentido común que las acompaña; incluso ha dicho que esperaba que no hubiera perdido el señor Moto el sentido común, algo así. Yo también lo espero y lo deseo. Pero sí le puedo decir que las declaraciones no puedo compartirlas, y me atrevería a decir que su señoría tampoco debiera compartirlas, conociendo su señoría como conoce, el comportamiento que el Gobierno ha tenido con el señor Moto y que pretende seguir teniendo. No creo que sean declaraciones ajustadas a la verdad ni ajustadas al buen tino, desde mi punto de vista. Se las leo para refrescarle la memoria.

Dice el señor Moto que la sensación que el actual embajador llevó a Guinea Ecuatorial fue la de acallar a la oposición y reforzar el régimen dictatorial. Su señoría creo que tiene la obligación de desmentir esas declaraciones. Su señoría sabe muy bien que el Embajador de España no ha llegado con este objetivo. El señor Moto sabe muy bien que el Embajador de España no ha llegado con este objetivo.

Y digo más. El señor Moto se permite decir algo que sí me duele, y me duele que S. S. no tenga la gallardía de reconocerlo. Dice el señor Moto: los enfados y las advertencias y acusaciones falsas con que nos viene obsequiando últimamente el Gobierno español —el Gobierno español, quiere decir yo—, dejando demasiado claro que no es de su agrado —es decir, del agrado del Gobierno español— precisamente la opción política e ideológica que ha adoptado el Partido del Progreso, y eso el señor Moto lo sabe desde la fundación del propio Partido del Progreso. Su señoría sabe muy bien que esto no es verdad; lo sabe muy bien. Y como sé de la unión afectiva, sentimental y de respeto que siente usted por el señor Moto, le rogaría que usted mismo clarificara estas cuestiones. No es razonable que el señor Moto diga que el Partido del Gobierno o el Gobierno están en contra de la opción política que representa el señor Moto; y como no es verdad, y sabe S. S. que no es verdad, y sabe S. S. que no solamente no es verdad, sino que se le está apoyando desde muchos puntos de vista que S. S. conoce bien, y conoce muchas más cosas de las que no podré hablar en esta Comisión, me parece que lógicamente correspondería a S. S. tratar de clarificar estos aspectos. Entiendo que es S. S. porque es quien se hace responsable de la misiva del señor Moto; si no le diría el Grupo Parlamentario Popular, pero como la carta va dirigida a S. S., le rogaría que fuera S. S. quien clarificara estas cuestiones.

La Embajada de España se ha portado exquisitamente con todos los dirigentes políticos de la oposición guineana,

muy específicamente con el señor Moto; sabe S. S. que ha sido así, sabe la Embajada de Francia que ha sido así, sabe el embajador de Estados Unidos que ha sido así, que hemos recibido los agradecimientos por parte de las embajadas en esta materia.

Creo que declaraciones en este sentido, con el máximo respeto que yo tengo por el señor Moto, no se compadecen ni con la verdad, ni con la realidad ni con el papel que España quiere hacer, que no coincide necesariamente con el papel que el señor Moto quiere que haga España. Yo creo que eso se ha dicho, se ha reiterado en esta comparecencia y en comparecencias anteriores, y eso sí que lo tienen que saber el señor Rupérez y el señor Moto. El Gobierno de España tiene que actuar de acuerdo con lo que son los intereses generales de España, que concuerdan básicamente con el proceso de diálogo y de transición democrática; por eso estamos ayudando a la plataforma desde todos los puntos de vista, pero no necesariamente con tal o cual partido político, y esto es lo que también debería quedar claro. A mí me han dolido mucho estas declaraciones y me ha dolido mucho que las haga el señor Moto. Entiendo que están hechas, como S. S. ha dicho, dentro de su buen saber y entender, pero, sinceramente, me parece que o están también forzadas por circunstancias ajenas a su voluntad, como las del señor Elo, al que S. S. ha hecho referencia, o desde luego no las puedo aceptar.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: No sé si debo una explicación pero sí, al menos, unas palabras.

Yo no he dicho que el señor Moto haya perdido el buen sentido. No. Yo he dicho que comprendo que en determinadas circunstancias uno se pueda ver forzado a hacer determinadas manifestaciones. Y las determinadas circunstancias son graves. Es decir, yo creo que, con independencia del sentido y alcance e incluso de la relativa exageración que pudiera existir en ese tipo de afirmaciones, tenemos que reconocer que los miembros de la oposición guineana que están en este momento en Guinea están conociendo momentos complicados y difíciles. Yo creo que eso también lo tenemos que decir no para tomar otro tipo de medidas, sino simplemente para saber que no son normales las circunstancias que en este momento el Gobierno guineano está imponiendo.

Le puedo decir, señor Ministro —y, efectivamente, sabe usted muy bien cuál es nuestra actitud al respecto—, que al traer a colación determinadas manifestaciones de un líder guineano —y las traigo con mucho respeto, incluso en su eventual exageración— lo hago siendo plenamente consciente de que para nosotros la finalidad no es que tal o cual partido se haga con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, sino para que la democracia se haga con el Gobierno en Guinea Ecuatorial.

Esa es nuestra única preocupación, más allá o más a acá de las afinidades que, por otra parte, son evidentes y de las cuales nos honramos porque pertenecemos a la misma familia y nos sentimos parte importante de haber propiciado

una fuerza política importante en Guinea Ecuatorial. Si otros lo han hecho, tendrán exactamente el mismo orgullo y la misma honra en decirlo.

Yo creo que lo que es importante no es tanto lo que yo diga o lo que nosotros digamos o dejemos de decir, sino lo que el Gobierno manifieste formalmente por boca suya y sobre todo lo que el Gobierno haga de una manera constante. Yo creo que las cosas pasan muy deprisa y a veces nos falta la información del último segundo. Por eso no está demás nunca que repitamos estas reuniones con toda la frecuencia que sea necesaria, y por eso también, señor Presidente, creo que sería importante que tuviéramos una visión intensa, aunque rápida, de primera mano, para poder aportar nuestro granito de arena colectivamente a este proceso de democratización y, al mismo tiempo, lanzar un aviso muy claro. No es únicamente el Gobierno, sino que son las fuerzas políticas españolas las que con toda su garantía y con toda su fuerza apoyan ese proceso. Porque si no vamos a estar sometidos permanentemente a los sustos del día; un día es uno, otro día es otro. Es cierto que pasan cosas graves, no cabe en absoluto minimizar las cosas que están pasando y yo creo que son esas cosas que pasan las que a lo mejor producen determinadas necesidades psicológicas que yo, sin compartir, comprendo perfectamente.

Yo creo que nuestro interés sería poner por todos los medios y de una vez por todas para que este tipo de situaciones, que afectan directamente a los derechos humanos y que incluso pueden alterar el juicio de personas normalmente constituidas precisamente por la utilización de la violencia, definitivamente pasen. Entonces nos podríamos evitar este tipo de recriminaciones, que pueden tener un sentido, señor Ministro, pero que en el fondo se refieren a una situación a la que en interés común debemos poner fin.

Yo creo que al final lo que ocurre es algo parecido al caso de Chechenia. Al fin y al cabo, Guinea Ecuatorial, por tantas razones, no nos pertenece, pero sí nos corresponde y tendremos que seguir hablando de ella, porque, al fin y al cabo, hablamos en el mismo idioma y las quejas o las alabanzas se producen en el mismo idioma. Por eso hemos tomado y seguiremos tomando no ya representación de nadie, sino simplemente la representación de la necesidad de que aquellos que en Guinea Ecuatorial hablan español como nosotros puedan pronto decir también que practican la democracia en español como nosotros.

— **INFORMAR SOBRE LA POSICION DEL GOBIERNO EN RELACION AL CONFLICTO FRONTERIZO DESATADO ENTRE ECUADOR Y PERU, ASI COMO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA AYUDAR A UNA PRONTA SOLUCION PACIFICA DEL MISMO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000525.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 3 del orden del día: comparecencia del señor Ministro para que informe sobre la posición del Gobierno en relación

con el conflicto fronterizo desatado entre Ecuador y Perú, así como de las gestiones realizadas para ayudar a una pronta solución pacífica del mismo.

El Grupo solicitante de esa comparecencia es el Grupo Parlamentario Popular.

¿El señor Milián desea introducir el tema? (**Denegaciones.**)

Por consiguiente, cedo la palabra al señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de informar sobre la situación en el conflicto fronterizo entre Ecuador y Perú y cuáles han sido las gestiones que hemos realizado y las que pensamos seguir realizando. Empezaré por hacer un breve apunte histórico.

Desde el siglo pasado, el contencioso territorial ha enfrentado a Perú y a Ecuador en ocasiones distintas y con intensidad, como saben SS. SS., también diferente. Ha ocasionado dos guerras, una en el año 1850 y otra en 1941, así como repetidos conflictos entre las fuerzas armadas de ambos países en las zona en litigio. Afortunadamente, la guerra de 1941 concluyó con la adopción de un protocolo de paz, de amistad y límites suscritos por ambos países en Río de Janeiro en el año 1942, bajo la supervisión —me importa subrayarlo, porque traeré a colación a estos países en varias ocasiones a lo largo de la comparecencia— de Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, que actuaban como países garantes.

El protocolo de Río, como SS. SS. saben, desgraciadamente no puso fin a la controversia existente, ya que Ecuador afirmó que estaba viciado de nulidad al haber sido impuesto por la fuerza. El ejecutivo de Ecuador manifestó, además, que los términos del protocolo, sometidos en 1945 a la consideración del árbitro brasileño, eran inejecutables en la zona de las cuencas de los ríos Zamora, Ayambis y Santiago, al descubrirse en una nueva cartografía, realizada en 1947, la cuenca del río Cenepa, principal escenario de los enfrentamientos actuales.

Por su parte, el Gobierno peruano ha venido juzgando que no existe ninguna clase de diferendo territorial y que la situación conflictiva se produce exclusivamente por la negativa de Ecuador a aceptar lo dispuesto en el protocolo de Río.

Tras estas breves consideraciones históricas con el fin de situar el problema, les expongo, sin más dilación, la posición del Gobierno, que concreto en los siguientes puntos:

Primero, el Gobierno español ha hecho siempre hincapié en una idea, que es la que preside nuestra posición: que las diferencias existentes entre ambos países deberían resolverse de forma pacífica y con pleno respeto al Derecho internacional, es decir, de acuerdo con los principios que figuran no sólo en la Carta de Naciones Unidas, sino que han sido también aceptados en el marco de las cumbres iberoamericanas. Por eso el Gobierno ha hecho pública su satisfacción por la declaración de paz suscrita por los Gobiernos de Perú y de Ecuador, desgraciadamente de duración más bien corta, con la fructífera colaboración de los países garantes del protocolo de Río.

Segundo, desde el comienzo de los enfrentamientos España exhortó a ambos países a poner fin de forma inmediata a las hostilidades y a continuar las negociaciones que, con la participación de los países garantes, pretendían lograr una solución definitiva al diferendo territorial.

El Gobierno mostró en todo momento su plena disponibilidad para colaborar a la pronta solución del conflicto. Consideraba que se debían abrir todas las vías de comunicación que permitiesen un entendimiento rápido entre los dos países hermanos para poner fin a esos enfrentamientos y posibilitar así la creación de un clima, de una atmósfera de confianza que pudiese facilitar las negociaciones para cerrar este diferendo.

El Gobierno ha juzgado muy favorables los esfuerzos continuados del grupo de países garantes, cuyas gestiones se enmarcan, como SS. SS. saben, en el artículo 5.º del protocolo de Río, que España ha apoyado y apoyará.

Cuando Ecuador aceptó el marco de solución ofrecido por dicho protocolo entendimos que se abría una oportunidad magnífica para que ambos países, excluyendo el uso de la fuerza, solventasen sus diferencias.

Ese acuerdo, como SS. SS. recordarán, establece —y cito textualmente— la continuación de las conversaciones para encontrar una solución al desacuerdo existente tan pronto se cumplan las condiciones sobre desmovilización y retirada de tropas bajo supervisión de una misión de observadores y se restablezca un clima de distensión y amistad entre los dos países. Cierro la cita.

España espera y desea que ambos Gobiernos, con la asistencia de los garantes, agoten todas las posibilidades de negociación que ese foro ofrece para hallar soluciones definitivas, imaginativas y creadoras.

Cuarto, el Gobierno español siempre ha creído que era preciso distinguir, por un lado, los enfrentamientos generados por el conflicto territorial y, por otro, el propio diferendo territorial. Me referiré a continuación al primer aspecto de esta distinción. Ya he dicho que para conseguir el fin de las hostilidades es necesario dejar abiertas las vías de negociación, como dice el propio acuerdo, entre los dos contendientes. Por ello, España, del mismo modo que lo han hecho los propios países garantes, mostró su disposición a colaborar. Buena muestra de ello son las cartas enviadas por Su Majestad el Rey a los Presidentes Durán y Fujimori, en las que expresaba su preocupación por el conflicto, lamentaba la pérdida de vidas humanas y, tras instar a ambas partes a superar los enfrentamientos y alcanzar una solución negociada, ofrecía la colaboración de nuestro país, España. Ambos mandatarios agradecieron y valoraron la buena disposición española; incluso el propio Presidente Durán, tras conversar con el Presidente del Gobierno de España, utilizó ese conducto, el nuestro, para hacer llegar a Perú y a alguno de los garantes los puntos básicos de su posición negociadora.

Hemos seguido de cerca los acontecimientos; ha existido un flujo permanente de información y de reuniones a diferentes niveles entre nuestro Ministerio y las cancillerías tanto peruana como ecuatoriana. Yo mismo he estado en varias ocasiones en contacto con los dos ministros de Perú y Ecuador. El día 16 el Secretario de Estado de Coor-

peración recibió a una delegación peruana, compuesta por el ex senador, miembro del Partido de APRA, Xavier Valle y por Francisco Belaúnde, ex Presidente de la Cámara de Diputados y perteneciente al Partido Acción Popular. Estas personalidades visitaban España con el objeto de explicar la posición de Perú, que, según sus manifestaciones, era compartida por la opinión pública peruana y por las distintas fuerzas políticas.

Por último, dentro de los esfuerzos que para el cese de las hostilidades ha hecho España, me quiero referir a los realizados en el ámbito multilateral. España participó activamente en la elaboración de la declaración que sobre el conflicto emitió la Unión Europea el 2 de febrero. El Gobierno español, en unión del argentino, que ejerce la Secretaría «pro tempore» de la Conferencia Iberoamericana, también ha realizado esfuerzos denodados para lograr, en aplicación del artículo 14 del documento de conclusiones de la segunda cumbre, celebrada en Madrid, una declaración procedente de ese foro. Ese propósito, como quizá sepa, no se materializó, ya que no pudo lograrse el consenso de todos los miembros; en este caso fue Brasil quien objetó, por ser país garante y entender que la solución debía quedar en el ámbito de los países garantes del protocolo de Río.

En lo que respecta a la posibilidad de conseguir un arreglo definitivo a la controversia territorial, el Gobierno, como ya he manifestado, ha apoyado y va a apoyar la vía abierta en la declaración de paz basada en el protocolo de Río y que facilita las negociaciones directas entre ambos Gobiernos bajo la supervisión de los países garantes. El Gobierno entiende que, a diferencia de las gestiones de buenos oficios ofertadas y realizadas para favorecer la finalización de los enfrentamientos, abordar la solución definitiva del contencioso exigía, y a nuestro juicio exige, determinar desde el principio la instancia competente. España cree, y así parecen haberlo entendido también los contendientes, que la fórmula más apropiada es la que habilita el propio protocolo de Río. Por tanto, para el Gobierno, la eventual intervención de otros mediadores, además de no contar con la aquiescencia de las partes, creemos que no resulta eficaz ni deseada. El hecho de abrir esa posibilidad podría afectar la notable labor de los países garantes y podría determinar, en función de tácticas dilatorias o de la esperanza de conseguir resultados más favorables en otra instancia mediadora, que tanto Perú como Ecuador dejasen nuevamente de lado lo que debe ser su propósito esencial: cerrar para siempre este conflicto, a nuestro juicio lamentable.

En quinto lugar, quiero subrayar que el Gobierno está muy preocupado no sólo por la mera existencia del conflicto, que afecta a países queridos y hermanos y ha causado pérdida de vidas humanas, sino también por las posibilidades de que dicho conflicto provoque consecuencias adicionales no deseadas en toda Iberoamérica. Compartimos el temor de que este y otros hechos que se han producido y se están produciendo en la región generen en la comunidad internacional una imagen no muy positiva, más bien negativa, de América latina, que, tras un difícil período de transición, comenzaba a aparecer a los ojos de la

comunidad internacional como zona de paz y región de prosperidad; sería lamentable que esta situación, que se une en el tiempo a la crisis mejicana, por poner otro ejemplo, pueda generar obstáculos al desarrollo económico, posibilidades de un cierto parón en ese desarrollo económico e incluso recesión.

Por último, quiero decir que al Gobierno le parecía anacrónico que conflictos como el presente, además de permitir que vuelvan a plantearse diferendos territoriales en otras zonas, sirviese para reavivar tesis a nuestro juicio obsoletas, como la de la autonomía del poder militar, bajo cuya invocación se permitiría a la fuerzas armadas ocupar un espacio de acción o decisión que, a nuestro juicio, no le corresponde. Por tanto, concluyo subrayando la idea que ya he expresado en otra ocasión: es contradictorio que en el momento histórico preciso en el que se consolidan los procesos de modernización política y económica y los procesos de integración en el continente americano dos países hermanos, miembros de nuestra comunidad, se enfrenten de manera violenta, con derramamiento de sangre y con grave perjuicio para su desarrollo económico y su bienestar y para el prestigio de sus propias instituciones.

Esa es, señorías, la posición del Gobierno y la labor que ha realizado y que pretende seguir realizando.

El señor **PRESIDENTE**: Por el grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Popular, el señor Milián tiene la palabra.

El señor **MILIAN MESTRE**: Quiero agradecer al señor Ministro la información concreta y sucinta que nos ha dado respecto a este conflicto que, evidentemente, acongoja la sensibilidad de los españoles e hispanos, hablando en términos más genéricos, por cuanto que a estas alturas del siglo XX no tienen demasiado sentido querellas que se resuelvan de esta manera y con esta guisa de argumentos, como son los fácticos o los militares.

Dicho esto, quisiera hacer algunas consideraciones sobre lo que acaba de exponer el señor Ministro. En primer lugar, aquí existe una vieja querella poscolonial, que él ha referido y que viene de lejos. Si no recuerdo mal, en su día, por los años veinte, el propio Ramón Menéndez Pidal ya participó en una comisión mandatada por parte del Rey de España, Alfonso XIII, para que arbitrara alguna solución a ese diferendo. Por tanto, son viejas querellas no muy precisadas.

En segundo lugar, quisiera decir que, ciertamente, existen algunas razones objetivas, pero que obedecen también a hitos o a consideraciones históricas que tampoco tienen demasiada consistencia. Por ejemplo, esa vieja pretensión de trasladar los territorios de la Audiencia de Quito, en virtud del principio de «uti possidetis», por razón de ser del territorio físico a que tenía derecho cuando adquirió la independencia en 1830, lo cual da pie a una serie de, digamos, renunciaciones «a posteriori» a que le obligan los hechos fácticos, cual es la de 1830, de 300.000 kilómetros cuadrados, y la de 1916, de 230.000 kilómetros, que la toman Brasil y Colombia. Todo esto ha generado una frustración nacional que ha llevado al país a sucesivos conflictos más

o menos artificiosos, aunque tengan una referencia histórica en estas pérdidas territoriales, que vienen de una, diríamos, apetencia, de un principio un tanto abstracto, cual era la demarcación de la Audiencia histórica de Quito del reinado del Perú. Esto se une a otros intereses, casi siempre de orden crematístico o económico, como, por ejemplo, la famosa guerra del Pacífico, por la curiosa historia del salitre, o la guerra del Charco, por la historia del petróleo. Todo esto hace que se embadurnen de alguna manera algunos elementos que han dejado asombrada a la opinión pública internacional. Yo me encontraba en Méjico cuando ocurrió y el pasmo iberoamericano y norteamericano ante este irreal conflicto, casi propio de la novela de Vargas Llosa «La guerra del fin del mundo», era completo.

Todos estos pleitos han llevado precisamente a una continuidad a la que usted ha hecho referencia, pero que algunas veces ha tenido plasmaciones dolorosas; la de 1941, cuando se llegó al conflicto que duró 21 días, del 5 de junio al 26 de julio, ocasionó 500 muertos y se manifestaron de nuevo unas artes en el diferendo que no son propias ni siquiera en la teoría de Clausewitz. Lo mismo podía decirse en la consecuencia corolario del protocolo de Río, que en 1942 da lugar a una solución, solución que nunca, más o menos, fue aceptada, y digo más o menos porque ha habido sus más y sus menos en la interpretación de ese protocolo por parte del Gobierno o los presidentes de Ecuador. Ciertamente, usted ha descrito el problema; el problema es curioso, no deja de ser chocante que aparezca un cartógrafo que descubra un año después que existe un río desconocido, que nada menos es afluente del Marañón y que recoge las aguas de las grandes cordilleras del país, que dan justamente pie a esta diferencia de 78 kilómetros en discusión entre una y otra cuenca fluvial del Zamora y Santiago, en los que se introduce el nexo del conflicto. Todo esto no deja de ser chocante y pintoresco. Ahora bien, nosotros nos sentimos muy fraternos y muy unidos a los intereses de nuestros países hermanos, como son Perú y Ecuador, y no nos gusta que este chocante episodio se convierta en algo novelesco, pero algo doloroso, como está sucediendo, y de nefastas consecuencias en la opinión pública internacional, como se puede ver desde el continente iberoamericano.

¿Qué ha ocurrido? Que de este error geográfico ha salido una no aceptación sistemática, exactamente dice «inaceptabilidad» en sus propios términos, dicen el Presidente de Ecuador y el protocolo de Río. Esto se dice en el año 1960. Por tanto, no acabamos de encontrar la solución a un problema, que podía ser motivo de arbitraje, y en el que nosotros quisiéramos que España tomara parte capital, puesto que, de alguna manera, ha tutelado aquellos países en el pasado y creo sinceramente que está obligada a fraternizar en lo posible soluciones que eviten intervenciones militares de este orden.

El año 1993 Quito plantea la mediación del Vaticano, siguiendo el surco de lo ocurrido entre Argentina y Chile con el canal de Beagle. Justamente esta mañana me he desayunado con la noticia de que el Papa ha enviado un cardenal a Perú y Ecuador para que mediara en el conflicto

entre los dos países, lo cual lo uno con la referencia conclusiva de su intervención, señor Ministro, cuando decía que no le gustaría que terceros intervinieran ahora, cuando está perfectamente diseñado en torno a un tratado, que es el de Río, y que da lugar a posibles soluciones, sin que haya mediaciones ajenas.

El Gobierno de Lima siempre se ha atendido a este arbitraje de los cuatro países que corroboraron como garantía el protocolo de Río. Y ahora vemos cómo se están interfiriendo nuevas formulaciones, habiendo superado la fase crítica militar, a la que no aludo porque ha sido realmente pintoresca, aunque dolorosa para al menos 30 muertos y por lo menos 140 heridos; por lo tanto, no son bromas.

Dada esta situación, nuestro grupo entiende que habría que buscar un empeño muy esforzado por conseguir un acuerdo sobre esos territorios, que en definitiva son 380 kilómetros cuadrados. Entendemos que no supone un interés geopolítico ni geoestratégico ni geoeconómico, porque es ridículo. Yo he visto algunos informes que han circulado en los medios del gran comercio en materias primas de Londres, en los que los analistas dicen que ni siquiera hay garantía de que haya petróleo y, por supuesto, la historia de las minas del oro es casi una quimera como «El Dorado». Y, por supuesto, la última historia que se avanza como pretexto es el descubrimiento del uranio y algunos metales radiactivos. Ciertamente, no deja de ser chocante. Es decir, esto es una pura paradoja a finales del siglo XX y lo que nosotros invocamos es el sentido común y la reflexión desde el Gobierno español para que esto no vuelva a ocurrir y no cree este embarazo internacional, como hemos podido detectar.

Dicho esto, quisiera hacer algunas puntualizaciones para ver si me puede aclarar el entorno del problema y la participación directa de España.

El señor **PRESIDENTE**: Procure ser breve porque el tiempo se le está acabando.

El señor **MILIAN MESTRE**: Se lo agradezco, pero me quedan aún dos o tres minutos.

En primer lugar, estamos ante unas oportunistas acciones propagandistas y patrioterías de Fujimori, como alguien puede entender, a resultas de su campaña electoral. Ha habido un famoso artículo de Vargas Llosa, en el que ha hecho denuncias de Perú, en algún caso sangrantes y que merecería alguna consideración.

En segundo lugar, ¿estamos ante unas situaciones oportunistas de los militares peruanos? Usted ha hecho alusión clara a esa autonomía militar, que rechaza. Por lo tanto, me parece muy interesante ese concepto y en este sentido me gustaría que nos dijera si ya existe realmente alguna pre-tensión militar que haya forzado ese conflicto.

En tercer lugar, existe la declaración de Itamarati o Itamarati. Ciertamente, esta declaración ha suscitado una respuesta sorprendente por parte de Pérez de Cuéllar, porque ha acusado de pérdida de soberanía nacional, de territorio nacional, etcétera, lo cual, siendo quien es el señor que la hace me mueve a la preocupación. Si fuera Fujimori, no

sería tanto, pero, siendo Pérez de Cuéllar, me gustaría conocer su criterio a este respecto.

En cuarto lugar, ¿existe un ánimo real de buscar una solución definitiva al problema territorial que signifique un legítimo reconocimiento de los derechos ecuatorianos, que son los que están demandando sistemáticamente, como se ha venido pidiendo por parte del Presidente Durán Ballén?

En quinto lugar, ¿se va a dar realmente una desmilitarización de la zona, como parece ser que de esta tregua Itamarati se puede seguir? En este sentido, podría darse un hecho curioso y paradójico. A lo mejor, ante las posibles pérdidas, que parece ser que son así, según he visto en la prensa internacional, por parte de Perú y del señor Fujimori, desde el punto de vista militar, a lo mejor le interesa alargar el conflicto, paralizándolo simplemente, para que se celebren las elecciones y «a posteriori» volver a las andadas. Es una impresión subjetiva, por lo que me gustaría conocer su criterio.

Esto ha producido efectos negativos en la opinión pública internacional y especialmente en los esfuerzos que España hace en la Unión Europea para conseguir acuerdos y negociaciones que beneficien a Iberoamérica.

Por lo tanto, le pediríamos simplemente al Gobierno que no sea pasivo ni neutro en este tema, que intervenga de verdad para ayudar a dos países hermanos, no en favor de uno u otro, sino siguiendo la mejor tradición que España ha aportado en el pasado y, por supuesto, que potenciara en lo posible los trabajos específicos de las cumbres iberoamericanas, en lugar de trasladarlo a otras cumbres que no nos gustan tanto, puesto que se mezclan otras culturas. En este caso, por supuesto que ha tenido mayor protagonismo —entendemos— la OEA que la cumbre iberoamericana practicada por España. Ahí sí que hacemos un subrayado para que puedan intentar, por lo menos, recuperar una cierta presencia.

Alguna cosa tendrá que decir la Unión Europea y me gustaría saber si existe alguna garantía para encontrar algún mecanismo que evite la repetición de este conflicto. Y si de alguna manera el Gobierno español está intentando neutralizar los efectos negativos, en orden económico y de pactos o convenios internacionales de ayuda por parte de Europa a Iberoamérica, a raíz de un conflicto pintoresco como éste, pero que entiendo que ha distorsionado algunos de los planes de negociación por parte del Gobierno español en la Unión Europea.

Usted ha dicho...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Melián, por favor, termine; ha rebasado ampliamente el tiempo.

El señor **MILIAN MESTRE**: Termino.

Me gustaría saber, por último, cómo han funcionado las instituciones supranacionales para frenarlo o reconducirlo. Me gustaría conocer, desde su punto de vista, cómo ha funcionado, si realmente han sido eficaces o ha habido una inhibición del problema, dejándolo en la vía diplomática y aparcándolo, como parece ser que en este momento está la situación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa**.)

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Poco podemos añadir a lo que es la descripción de los hechos y a lo que ha sido la perplejidad mostrada hasta ahora, tanto por el señor Ministro como por el ponente del Grupo Popular respecto de este conflicto, que ha sido calificado de pintoresco, si no fuese porque, además de pintoresco, ha costado vidas humanas, y aunque menos cruento que el que hemos analizado al inicio de la sesión de hoy, no por eso deja de ser también preocupante e importante.

Estamos de acuerdo con la explicación que se nos ha facilitado; quizás señalaríamos como propuesta constructiva a lo que parece que es el esquema de solución, del que participamos, el de proponer una mayor implicación de España en el arbitraje. Es decir, nosotros creemos que lo mejor es seguir el protocolo de Río y lo que mandata su artículo 5.º, tal como se ha señalado, que las conversaciones deben ser entre los dos países, bajo la supervisión del arbitraje de los cuatro países garantes, pero quizás —y esto es lo que proponemos a esta Comisión— sería bueno introducir en esta línea —es decir, de no introducir otras instancias, porque ya hay las suficientes— un plus de compromiso político por parte de España respecto a coordinar, impulsar, dar cobertura diplomática y política a estos cuatro países garantes para que, a su vez, condicionen o presionen a los dos protagonistas de este enfrentamiento, que, por supuesto, no debería haber tenido lugar en ningún momento a estas alturas de la historia en la que estamos.

Por lo tanto, España va a ser Presidente de la Unión Europea del segundo semestre. Uno de los objetivos —y quisiéramos verlo cumplido— sería la firma del tratado comercial entre la Unión Europea y Mercosur; es uno de los objetivos a cumplir en este período. Otro no menos importante sería que la Presidencia española en la Unión Europea, y España como tal, adelantase y acelerase de verdad la resolución pacífica de este conflicto. ¿Cómo? Por supuesto, por el acuerdo de las partes; por supuesto, con la supervisión de los cuatro países garantes, pero quizá —y con esto voy a terminar, señor Presidente—, y nuestro Grupo así lo plantea y lo pide al Gobierno, que nuestro país se implicase de una forma más directa siendo de alguna manera el motor espiritual de estos cuatro países garantes para que ayudase rápidamente a sentar a los dos protagonistas para entablar conversaciones y superar el diferendo histórico que hemos analizado y que no voy a repetir.

Hemos visto declaraciones en los dos países, tanto en Ecuador como en Perú, todas preocupantes. La más preocupante sería este atisbo de autonomía militar que algunos han preconizado, que en ningún caso compartimos, pero es cierto que nos ha preocupado ver a personalidades como el señor Pérez de Cuéllar, sobre todo por su antiguo cargo de Secretario General de Naciones Unidas, haciendo unas declaraciones que no se compadecen mucho, al menos, con su antiguo cargo. No sé cómo es ni cómo piensa en su intimidad, pero ver que un ex Secretario General de Naciones

Unidas dice lo que dice respecto de este conflicto, preocupa.

Por lo tanto, hay que añadir sentido común, diplomacia y voluntad de solución desde fuera y creemos que un país que podría y debería hacerlo es España, en la vía que hemos propuesto. Lo sugerimos al Ministro y al resto de la Comisión como un acuerdo concreto, constructivo y positivo que nos podría sacar de esta perplejidad en la que todos estamos y de la que quisiéramos salir cuanto antes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cremades.

El señor **CREMADES SENA**: Gracias, señor Ministro, por las informaciones que nos ha dado sobre este conflicto entre dos países hermanos de Iberoamérica, como son Ecuador y Perú.

Mi Grupo también se siente perplejo y preocupado por la solución del conflicto que nos ocupa en este momento; conflicto que, por otra parte, como aquí se ha dicho, ni siquiera es aislado ni nuevo en el contexto iberoamericano. Creo que en Iberoamérica la excepción son aquellos países que no tienen ningún contencioso histórico, probablemente por las responsabilidades de la época de la descolonización y por cómo se llevó a cabo la independencia de los distintos países del continente iberoamericano.

Mi Grupo cree que han sido positivas las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno español. Es más, creo que está acertado, tanto en la solución puntual del conflicto suscitado en este momento como en lo que piensa hacer de cara al futuro para solucionar definitivamente el conflicto. Cuando en esta comparecencia se dice «para la pronta solución pacífica del conflicto surgido entre Perú y Ecuador», pienso que el propio protocolo de Río deja abierta las vías no sólo para resolver el conflicto actual, uno de tantos como aquí se ha dicho, con esas guerras en 1850 y en 1941, sino que también establece los mecanismos de cara al futuro con una solución totalmente definitiva del problema.

El apoyo a este marco del protocolo, marco jurídico con respecto a la Carta de Naciones Unidas, a las cumbres iberoamericanas, siempre por la vía pacífica, y no por la violencia, y el respeto escrupuloso a los derechos humanos, creo que debe ser la actuación de este Gobierno y de cualquier grupo político en la solución de este anacrónico y espermático problema. En este momento, para resolver el conflicto actual, puede haber otras vías de intermediación, pero creemos que, de cara a la resolución del conflicto definitivo, no se debieran abrir nuevos marcos, sino el ya establecido, a pesar de que es cierto que Ecuador no ha aceptado esta solución alegando que por la fuerza se le había impuesto y que era impracticable por las cuestiones que aquí se acaban de citar.

Creo que es importante dejar abiertas todas las vías de comunicación, mantener un flujo de información y de reuniones, como las que ha venido manteniendo el Gobierno español a distintos niveles con las autoridades de ambos países, e influir en el ámbito multilateral, como las declaraciones de la Unión Europea de febrero de 1994, que se

han citado aquí, y también el intento en la cumbre iberoamericana de hacer una declaración conjunta, que al final no salió por la oposición de Brasil, pero ese tipo de intervención de abrir comunicaciones permanentes para resolver el problema es la vía que debemos de seguir manteniendo.

Más implicación de España. Yo no sé si puede haber más; creo que la implicación de España debe de ir en el camino de que en el protocolo, abiertas las posibles soluciones de cara a resolver definitivamente el problema, habrá que ir creando poco a poco un ambiente de amistad, de mayor distensión que el del actual momento por el que pasan los dos países, al margen de las razones económicas, electorales o del tipo que sea que hayan podido provocar en este momento una nueva situación conflictiva entre ambos países.

A mi Grupo le preocupa muchísimo este problema, no sólo porque dos países hermanos estén implicados en un conflicto absurdo, con pérdida de vidas humanas, sino, además, por las consecuencias graves que puede tener para el continente iberoamericano, de no zanjarse este problema lo antes posible. Son consecuencias que, a mi juicio, truncan una esperanza.

El continente iberoamericano es una zona donde, después de atravesar una transición difícil a lo largo de los últimos tiempos, parecía que se estaba abriendo una esperanza en la consolidación de la democracia como forma política del Estado en los diversos países y una zona de paz y prosperidad de cara al futuro; paz y prosperidad que, por otra parte, generaban confianza en otras instancias internacionales de cara a una ayuda y a una esperanza de un mayor desarrollo en este continente hermano.

Sin embargo, de continuar abierto y no resuelto este conflicto y de no continuar los esfuerzos no ya por resolver el problema actual, sino por seguir haciendo que definitivamente se resuelva el problema fronterizo que mantienen estos países, podría abrir algunas cuestiones que creemos muy peligrosas. En primer lugar, las tentaciones militares, históricas y realmente penosas en el continente iberoamericano, de consecuencias fatales para prácticamente todos los pueblos de Iberoamérica. Por otro lado, se pueden reabrir apetencias de algunos militares o dirigentes de nuevos conflictos fronterizos que tienen otros países, que podrían aprovechar cualquier situación para desestabilizar sus acuerdos pacíficos de solución, a veces también cogidos con pinzas. También se puede frenar un desarrollo incipiente que todo el mundo veía en los últimos años, muy positivo para Iberoamérica.

Siendo España un país de grandes responsabilidades en el continente iberoamericano, con lazos estrechos de cultura, de historia y de lengua, creo que es uno de los países para los que puede ser más urgente que este conflicto se resuelva, evidentemente sin perjudicar a ninguno de los dos países, haciendo entender que tiene sentido que se pueda resolver entre Ecuador y Perú una situación histórica, anacrónica hoy, que ha sido resuelta en otras zonas con dificultades, que jamás se pueda repetir esta situación, esperpéntica, pero, a la vez, dramática, por las consecuencias que puede tener y por los resultados de

muerte y violencia que ya está teniendo en este momento. Por eso creemos que el Gobierno español, en esa dirección, puede hacer seguir haciendo muchas más cosas y que abrir la manzana para que nuevas situaciones puedan entrar a intentar resolver el tema sería, probablemente, aprovechar o que alguien quisiera aprovechar dilatar esta situación para sus propios intereses particulares, perjudicando el interés general de Iberoamérica y de la comunidad internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Intervendré muy brevemente, señor Presidente, porque los pronunciamientos de los distintos portavoces son prácticamente coincidentes con la posición del Gobierno. No tengo más que agradecer la comprensión sobre lo que estamos haciendo y tomar buena nota del deseo que todos tienen de que sigamos trabajando en esa dirección, para intentar construir una paz no solamente temporal, sino permanente, resolviendo el problema de fondo. No sé si será posible el hacerlo en el tiempo corto en que me gustaría que se pudiera realizar, pero tengan la certeza S. S. que haremos todo lo posible para que así sea.

El único matiz que puede existir es si se trata de mantener la tarea que España está realizando desde la perspectiva de lo que es el protocolo de Río, por tanto teniendo en cuenta los países garantes, que es la posición del Gobierno en este momento, o algún matiz que pueda haber en algún grupo parlamentario, que pueda sugerir que se dé un salto, que se pase por encima de los países garantes. La posición del Gobierno en este momento, tras hablar con los países iberoamericanos, es más bien la de mantener la solución por la vía de los países garantes y hacer quizá lo que el Diputado señor Espasa sugería: que tratemos de catalizar ese esfuerzo, pero en el ámbito de los países garantes; creo que no hace falta reiterar que son Estados Unidos, Chile, Argentina y Brasil. Por lo tanto, seguiremos por ahí e intentaremos que dé fruto el trabajo en esa dirección. Les diré que hace muy pocos días, en Panamá, donde estuve en la reunión del Grupo de San José, volvimos a hacer un llamamiento y no solamente a los países europeos, sino a los países de la Unión Europea, junto con los países de centroamérica, además de los tres países que se asocian: Méjico, Venezuela y Colombia, en esta dirección.

Sobre las preguntas más específicas que se han producido, a mí me costaría afirmar, tajantemente, al menos, que haya razones patrióteras; creo que ha sido ésta la expresión que se ha utilizado. No le podría decir a S. S. si es así. Hay algunas coincidencias que podrían quizá sugerir que algo de eso puede estar pasando, pero no me atrevería a hacer una afirmación categórica en relación con el presidente Fujimori ni los militares peruanos.

En cuanto a la declaración de Itamaratí, yo creo que es una buena declaración. Es verdad que el candidato a presidente de Perú, el señor Pérez de Cuéllar, ha mantenido una posición ciertamente rara con respecto a la propia declaración de Itamaratí.

Creo que el presidente de Brasil ha puesto sus mejores esfuerzos; yo he tenido ocasión de hablar con él después de la declaración. Lo que sí le puedo decir es que los diecisiete observadores que están intentando que se desplacen en la frontera, están teniendo problemas muy serios. Como saben, van al mando de un coronel de las fuerzas brasileñas y, desgraciadamente, no han podido todavía realizar su función por los conflictos que se han vuelto a desatar, esporádicos, en la zona. La sugerencia de desmilitarización de la zona, lógicamente, es la que está contenida también en el espíritu de Itamaratí.

Preguntaba S. S. por la función de otras instancias internacionales y debo decirle que yo creo que ha sido la correcta. Desde ese punto de vista, creo que la Organización de Estados Americanos tiene una responsabilidad, como institución, mayor que la que tienen las cumbres iberoamericanas, que, desde el punto de vista institucionalizado, es un nivel distinto. Por lo tanto, el papel que ha jugado el ex presidente Gaviria en la OEA creo que ha sido positivo. Vuelvo a insistir en que la posición de todos los países iberoamericanos es la de mantener la solución del conflicto, dentro de lo posible, en el marco del protocolo de Río, por lo tanto, vigilado por los países garantes.

Respecto a la pregunta que me formula sobre cómo podríamos neutralizar, entre comillas, la posible mala imagen que haya podido surgir de algunos países latinoamericanos, yo creo que afortunadamente no ha llegado la sangre al río, desde el punto de vista metafórico. En cuanto a la visión que se tiene sobre latinoamérica, es verdad que ha coincidido la crisis mejicana con este diferendo que ha tenido consecuencias malas, pero, desde luego, por nuestra parte, trataremos de que a lo largo de este año 1995 las relaciones con la Unión Europea y los países iberoamericanos, más concretamente el Grupo de Mercosur, puedan culminar. Por lo tanto, por nuestra parte sí haremos todo lo posible para que esa imagen, que no se compadece con la realidad, no se instale en la opinión pública internacional.

Creo que sólo me queda decirles a SS. SS. que hay una esperanza de un posible encuentro Durán-Fujimori en los próximos días, con motivo de la toma de posesión del presidente Sanguinetti, en Montevideo; que, en cualquier caso, los dos cancilleres se van a ver en Montevideo; que el Presidente del Congreso de los Diputados va a estar allí porque va a representar a España en la toma de posesión del presidente Sanguinetti, que está en contacto conmigo y que tiene toda la información, por si se puede realizar alguna gestión. Esto es lo que les puedo decir en estos momentos sobre los acontecimientos de las últimas horas. **(El señor Milián Mestre pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Milián, ¿es muy importante?

El señor **MILIAN MESTRE**: Dos observaciones, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que las haga con la máxima brevedad, señor Milián.

El señor **MILIAN MESTRE**: La primera, señor Ministro, es que cuando nosotros pedimos mayor presencia de España, como ha dicho también el señor portavoz de Izquierda Unida, es porque entendemos que allí hay un patrimonio moral al que no hay que renunciar nunca. Creo que en cualquier diferendo la primacía moral española está adquirida, yo diría que es «ius historiae» e «ius culture». Por lo tanto, ahí hay unas razones serias para tener siempre una presencia moral que ayude a arbitrar situaciones, porque, evidentemente, a otras potencias, como puede ser la norteamericana, no les corresponde ni por historia ni por cultura.

La segunda observación es que existe un pequeño problema —usted lo ha citado ahora mismo—, que es el de las asimetrías en algunos casos, como son, por ejemplo, los 3.000 kilómetros de fronteras en discusión en todo el continente y los 600.000 kilómetros cuadrados de territorio en discusión en todo el continente, que no es mucho, puesto que, en el primer caso, es el 7 por ciento de la frontera y, en el segundo, el 3 por ciento del territorio. Pero como existe, cualquier tontería de este tipo puede inducir a otras tonterías semejantes.

Por último, quiero decirle que este diferendo no sería importante si no fuera concomitante con otro grave problema, como es Méjico y Chiapas, con consecuencias clarísimas ya en el panorama económico internacional y parece ser que también con implicaciones de nuestros propios intereses monetarios. Señor Ministro, ése sí que es un tema que a nosotros nos preocupa mucho y por eso que ese tema, siquiera en eso, no ha pasado a mayores, pero, como inducción a otros problemas, podría serlo.

CONTESTACION A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOBRE:

— **CANAL PRIVILEGIADO DE COMUNICACION QUE POSEE EL MINISTRO CUBANO DEL INTERIOR CON EL GOBIERNO ESPAÑOL. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001205.)**

— **CENTRO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA QUE MANTIENE RELACIONES PRIVILEGIADAS CON EL GOBIERNO CUBANO. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001206.)**

— **ADVERTENCIA AMENAZANTE DEL GOBIERNO CUBANO RECIBIDA POR EL SUBSECRETARIO ESPAÑOL DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS ESPAÑOLES DESTINADOS EN LA HABANA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001207.)**

— **QUEJA, RECONVENCION O CESE POR PARTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL A FUNCIONARIOS**

DIPLOMATICOS ESPAÑOLES EN LA HABANA POR MANTENER CONTACTOS CON REPRESENTANTES DE LA OPOSICION DEMOCRATICA AL CASTRISMO. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001208.)

— **PAPEL QUE DESEMPEÑA EL CENTRO SUPERIOR DE INFORMACION DE LA DEFENSA (CESID) EN LA DEFINICION DE LA POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA CON CUBA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001209.)**

— **PAPEL QUE DESEMPEÑA EL MINISTRO CUBANO DE INTERIOR EN LAS DECISIONES DE LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA CON RESPECTO A CUBA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001210.)**

— **INDICACION DEL GOBIERNO CUBANO DE QUE LA POSTURA DE LOS DIPLOMATICOS ESPAÑOLES DESTINADOS EN LA HABANA NO SE CORRESPONDIA CON LA POSTURA OFICIAL DEL GOBIERNO ESPAÑOL. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/0012011.)**

— **TEMORES DEL EMBAJADOR, DON GUMERSINDO RICO, ANTE SU CAMBIO DE DESTINO Y SUSTITUCION EN CUBA. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001212.)**

— **SOLICITUD POR EL GOBIERNO CUBANO DEL CESE Y SUSTITUCION DEL EMBAJADOR, SEÑOR SAN GIL. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001213.)**

— **ACCIONES ADOPTADAS POR EL SUBSECRETARIO, SEÑOR CAJAL, ANTE LA COMUNICACION DEL «CENTRO» ESPAÑOL QUE HACIA SUYAS LAS PREOCUPACIONES DEL MINISTRO CUBANO DEL INTERIOR. FORMULADA POR EL SEÑOR RUPEREZ RUBIO (G P). (Número de expediente 181/001214.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas.

El señor Rupérez, Diputado del Grupo Popular, ha presentado varias que se refieren al mismo tema, es decir, a las relaciones de los Gobiernos cubano y español. Son las preguntas números 4 a 13 del orden del día, ambas inclusive. Le pregunto al señor Rupérez si puede plantear todas las preguntas en un solo turno, con el tiempo que considere necesario.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Sí, señor Presidente, por supuesto. Esa era la idea originaria.

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, tiene usted la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Ministro, yo creo que las preguntas tienen su propia dinámica; de manera que, sin más trámite, le solicitaría que pasara a dar su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con sumo gusto contestaré a las preguntas formuladas por el señor Rupérez. La primera dice así: ¿Qué canal privilegiado de comunicación posee el Ministro cubano del Interior con el Gobierno español? El Gobierno español no posee un canal privilegiado de comunicación con el Ministro cubano del Interior. Con el Gobierno cubano, con sus instituciones, con la disidencia y con el pueblo cubano existen, afortunadamente, muchos y distintos canales por los que se encauzan unas relaciones, que son amplias, que son sinceras, lo mismo que ocurre con otros países del continente, y permiten a España mantener una presencia y un nivel de influencia política destacada.

Segunda pregunta. ¿Cuál es el centro de la Administración española que mantiene relaciones privilegiadas con el Gobierno cubano? Entiendo que S. S. se refiere a una mención que aparece en un artículo de un periódico, del pasado día 2 de enero, donde se hace esa afirmación y me parece que debe ser, además, el origen de una buena parte de las preguntas que están formuladas en la sesión de hoy. Se trata del Centro Superior de Información para la Defensa. Evidentemente, no tiene una relación privilegiada con el Gobierno cubano, sino que se limita a realizar las actividades normales que le son propias, entre las que están los contactos con los servicios de información de los países con que España mantiene relaciones.

La tercera pregunta es sobre si recibió el Subsecretario de Asuntos Exteriores de España, con fecha 20 de enero de 1993, una advertencia amenazante del Gobierno cubano sobre el comportamiento de algunos funcionarios diplomáticos españoles, entonces destinados en La Habana. La contestación es: no. Las relaciones que España mantiene con Cuba se basan en el mutuo respeto y, aunque en ocasiones pueda haber momentos de tensión, nunca se han incluido, en ningún caso, advertencias amenazantes. Lo que no oculto a S. S. es que la política habitual de contactos con personas de la oposición democrática al régimen pueden no satisfacer al Gobierno cubano. El Gobierno español respeta en todas sus actuaciones el principio no de injerencia en los asuntos internos de terceros países. No obstante, y así lo hacemos saber a las autoridades cubanas, la defensa de los derechos humanos es también, como decíamos al inicio de la comparecencia de hoy, un principio internacionalmente aceptado que no interfiere con el anterior.

La siguiente pregunta es si considera el Gobierno español que los contactos de los funcionarios diplomáticos en La Habana con representantes de la oposición puede ser objeto de queja, reconvencción, o incluso, cese, por parte del Gobierno español. Le tengo que contestar con toda contundencia que ningún funcionario diplomático destinado en La Habana ha sido reconvenido, ni cesado por el Gobierno español por llevar a cabo la política oficial del Gobierno, de mantener contactos con la disidencia, en los términos a que antes me he referido. Las relaciones se enmarcan en el Convenio de Viena que regula las inmunidades y privilegios diplomáticos y el Gobierno español, en ningún momento, aceptaría una imposición del Gobierno cubano en ese sentido.

Siguiente pregunta: qué papel juega el Cesid en la definición de la política exterior de España en Cuba. El Cesid, señoría, se limita a cumplir sus funciones entre las que no figura la definición de la política exterior de España, en relación con Cuba.

A continuación, la pregunta sobre el papel que juega el Ministro cubano del Interior en las decisiones de la política exterior española respecto a Cuba. La respuesta es muy clara: ninguna.

La pregunta siguiente es si el Gobierno cubano ha llegado alguna vez a indicar que la postura de los diplomáticos españoles destinados en La Habana no correspondía con la postura oficial del Gobierno español. Señoría, las interpretaciones que algún sector, algún ministro del Gobierno cubano hagan o dejen de hacer sobre la postura oficial del Gobierno de España y su aplicación por nuestros funcionarios diplomáticos, no afectan al sentido y contenido de nuestra política hacia la isla, pero tampoco a la confianza que el ministerio deposita en todos los funcionarios a los que instruye y ampara en todo momento. Pero, además, el tema de fondo de esta pregunta, los contactos con la disidencia interna de Cuba, siempre ha correspondido al Ministerio de Asuntos Exteriores determinar el marco y la forma de dichos encuentros, tanto por la delicadeza del tema, como por las consecuencias potenciales para la propia seguridad de los funcionarios. Una vez más, insisto, que el Gobierno es el que dicta la política a seguir y define las actuaciones de los funcionarios españoles.

La siguiente pregunta es sobre don Gumersindo Rico; si el Embajador gozaba de tan especial predicamento cerca del Gobierno cubano para que éste expresara temores ante su cambio de destino y su sustitución. Como S. S. sabe, el Embajador Gumersindo Rico cesó en un cargo el día que alcanzó la edad reglamentaria de jubilación. Por tanto, la inevitable sustitución del Embajador Rico era bien conocida por todos, por él y por todos los que seguían el escalafón y desde luego, por las autoridades cubanas que, como es natural, estaban interesadas en los planes españoles sobre su relevo.

La próxima pregunta es si el Gobierno puede contundentemente desmentir que el Gobierno cubano no hubiera solicitado, en algún momento, el cese y sustitución del Embajador San Gil. Yo mismo lo he hecho, he desmentido esta afirmación en repetidas ocasiones, en la prensa y ante

esta Cámara, creo que en el Pleno, por lo que no veo necesario insistir sobre este tema.

Creo que con esto llego a la última pregunta: acciones que adoptó el señor Cajal, a la sazón subsecretario, ante la comunicación del «Centro» español que hacía suyas las preocupaciones del Ministro cubano de Interior. La respuesta es que el carácter reservado del documento que da origen a esta pregunta (recuerdo a S. S., que ha sido publicado sin autorización, es un documento del Cesid), me obliga a ser discreto en un asunto que implica a terceros, funcionarios y no funcionarios.

Quiero hacer una mención del riesgo, a mi juicio irresponsable, en que se incurre al comunicar este tipo de noticias, sin suficiente conocimiento de asuntos y personas que deben desarrollar su trabajo en situaciones difíciles, en condiciones difíciles y con responsabilidades que pueden afectar a la seguridad de otros.

Para satisfacer la curiosidad de SS. SS. sobre un hecho ya archivado, el señor Cajal, como es habitual en las actuaciones de un subsecretario, se informó en su día sobre los hechos y dio las instrucciones oportunas a los funcionarios españoles después de sopesar cuidadosamente la situación. Estas instrucciones, que en ningún momento cuestionaban el valor de los encuentros con disidentes, se referían, esencialmente, a extremar la prudencia y a extremar los lazos de coordinación con el señor embajador y con el propio ministerio, a fin de evitar cualquier interpretación equívoca de unos contactos que se integran, como S. S. sabe bien, dentro de la política española de defender los derechos humanos en Cuba y proteger a las personas que de manera pacífica realizan su oposición al régimen cubano.

Creo que con esto contesto a las preguntas formuladas, en este primer grupo, por el señor Rupérez, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, tiene la palabra para réplica.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Ministro, observando el tenor de sus contestaciones y la cautela con que rodea alguna de ellas, no puedo evitar la sensación de que existen, lo que uno calificaría de intromisiones indebidas por parte de determinados servicios no diplomáticos españoles en la realización de la política exterior española. Nosotros tenemos dudas, creo fundadas y que no voy a exponer en este momento, sobre el funcionamiento de sus servicios; aunque no tuviéramos esas dudas, nos parecería normal que sus servicios mantuvieran relaciones con servicios similares, pues, al fin y al cabo, para eso están, para eso se les paga. Pero contemplando el grado de intimidad, aparente al menos, en donde los servicios españoles se comunican con sus servicios cubanos, uno saca la impresión de que más allá del cumplimiento de obligaciones profesionales existe un deseo compartido, no ya de marcar las líneas, porque afortunadamente espero y esperamos que eso no sea así, de la política exterior española, pero sí claramente de influenciar en las mismas.

Hay que recordar al respecto que la comunicación que le dirige el Director General del Centro Superior de Información de la Defensa, con fecha 20 de enero de 1993, al entonces Subsecretario de Asuntos Exteriores, don Máximo Cajal, dice literalmente: El Ministro de Interior de Cuba, don Abelardo Colomé Ibarra, me hace llegar un mensaje personal sobre la actitud que, en relación con la disidencia interna, están manteniendo diversos miembros de nuestra Embajada en La Habana. Y añade el señor Alonso Manglano: para evitar provocaciones y el grave incidente que representaría tener que acudir al formalismo de llamar al Embajador de España al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministro Colomé ha optado por utilizar el canal privilegiado de relación que mantiene con este centro para hacer llegar a las autoridades españolas el malestar del Gobierno cubano. Finaliza la comunicación diciendo: a la vista del contenido del mensaje, cuya transcripción te acompaño con esta carta, te agradecería me comentaras tus impresiones sobre el asunto y la conveniencia de dar algún tipo de respuesta al Ministro Colomé.

Nos indica el señor Ministro cuál es el sentido general de la respuesta y no vamos a insistir en su literalidad. Sí le puedo decir que el contenido del mensaje personal del Ministro del Interior de Cuba, don Abelardo Colomé Ibarra, transmitido al director general de los servicios españoles y, a su vez, transmitido al Subsecretario de Asuntos Exteriores revela, cuando menos, osadía.

El señor ministro me dirá que, al fin y al cabo, la osadía está en ellos, y nadie se lo puede negar. El problema radica en que es osado alguien a quien se le permite ser osado; y éste es un mensaje osado. Es un mensaje claramente dirigido a interferir en relaciones que tienen que ver con la actitud del Gobierno español y con la actitud de sus agentes diplomáticos en La Habana.

No voy a dar relación directa, porque, como decía el señor ministro, esta información ha encontrado su sitio en las páginas de algún periódico, pero a mí me parecía importante que, con independencia de las calificaciones que tengan estos textos, no matemos al mensajero, porque estas informaciones son importantes para el mantenimiento, para el entendimiento y para la concepción de nuestra política exterior. Sí hay, como digo, esa osadía que supone que los agentes diplomáticos españoles, según se desprende y se traduce de las afirmaciones del ministro cubano, deberían plegarse a las exigencias de ese ministerio o Gobierno cubano, fundamentalmente en el trato con la disidencia democrática. La osadía llega incluso a decir, y cito literalmente: El Gobierno cubano está convencido de que la actitud de los diplomáticos españoles no se corresponde con la postura oficial del Gobierno español, sino que obedece a razones estrictamente personales. Hace bien el señor ministro en recordar que esas actitudes no responden a actitudes personales, sino que responden a instrucciones del Gobierno español. En cualquier caso resulta insólito, incluso en ese tipo de comunicación, que un Gobierno, con el cual se mantienen relaciones diplomáticas normales, ponga en duda la capacidad, la calidad o la voluntad con que los agentes diplomáticos de un Estado tercero actúan.

El mensaje del ministro cubano del Interior ominosamente acaba con la siguiente frase: El Gobierno cubano teme que con el cambio de destino del embajador Gumer-sindo Rico, la situación descrita pueda agravarse y que su ausencia pueda reforzar esas actividades y desembocar en una situación insostenible que el Gobierno cubano no desea.

De ello a deducir que el Gobierno cubano, por las razones que fueran, tenía especial cariño por un determinado embajador, y temía su sustitución, transcurre no sólo un paso, sino que el paso está prácticamente dado. De eso a situar las razones de la dimisión del embajador San Gil en esa perspectiva, transcurre también un paso fácil.

Yo no sé si el ministro cubano del Exterior, en este caso, ha pedido formalmente la sustitución del señor San Gil; lo evidente es que, en una construcción puramente lógica de los acontecimientos, en este tipo de relación documentada, no inventada, no resultaría, en absoluto extraño que así hubiera sido. No resultaría tampoco extraño, y también tenemos el testimonio del propio embajador San Gil hace unos días delante de esta misma Comisión, para deducir o concluir que lo que él calificó como desencuentros entre él mismo y el Gobierno español, estuvieron, al mismo tiempo también facilitados o no facilitados en provecho del propio Gobierno cubano, por los agentes cubanos que tenían todo tipo de interés en su sustitución. Esta es una historia que, posiblemente, no tenga más trascendencia que la que en este momento, relato, señor ministro, pero es una historia que debe ser muy profundamente tenida en cuenta en el trasfondo de nuestras relaciones con Cuba.

Este tipo de intromisión por parte del Gobierno cubano, este tipo de intimidación que los agentes de los servicios de inteligencia cubanos se permiten con sus colegas españoles, este tipo de autoridad con que el Director General de los Servicios de Inteligencia Española se dirige al subsecretario de Asuntos Exteriores, muestra la existencia de una cadena concatenada de actitudes que nos parecen claramente negativas para los intereses españoles y que nos parecen también claramente negativas para los intereses del propio pueblo cubano, cuyo interés, y creo que eso, por lo menos oralmente compartimos, sería que pronto alcanzara una situación de desarrollo democrático y de prosperidad.

Estas son las razones, señor ministro, por las que hemos realizado estas preguntas; preguntas que algunas tienen contestación evidente y otras no tanto. Sí le pediríamos, de manera insistente y contundente, que tomaran las medidas oportunas para que, sin dejar de realizar sus tareas, el Cesid se limitara a realizar las que le son propias y no tomara ningún otro tipo de confianza o de intimidación, que no le corresponde, en absoluto realizar y, al mismo tiempo, procurara evitar cualquier tipo de intromisión en lo que son tareas propias de la política exterior.

Le puedo decir también que, respecto a este tema en general, más allá o más acá de las pequeñas o grandes divergencias que pudiéramos tener, sí nos preocupa que, efectivamente, este tipo de historias se produzcan y que, al final, tiendan a explicar malamente algunas cosas que son preci-

samente las que no nos gustan en la política exterior española respecto a Cuba.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Con la misma tranquilidad con que S. S. ha tratado de decir cosas, a mi juicio, equivocadas, inciertas y llenas de prejuicios, le voy a contestar.

Su señoría lo que tiene es un prejuicio clarísimo acerca de los servicios de investigación y de la seguridad de España. Ayer mismo hacía S. S. una afirmación que la tengo que sacar a colación esta mañana. Cito de una frase estricta de S. S.: El Cesid está al servicio de los intereses del PSOE y su grado de desprestigio afecta negativamente a la seguridad nacional. Me parece una afirmación carente de fundamento, irresponsable, e insensata hecha por una persona que ha sido embajador de España en la OTAN, por una persona que ostenta o que tiene esperanza de tener algún día algún puesto en la gobernación de España.

De la misma manera que me parece irresponsable por su parte decir que la lectura de esa carta, publicada en un diario de tirada nacional, firmada por el director de los Servicios de Inteligencia, Emilio Alonso Manglano, que S. S. leyera, a lo mejor algún día tiene la posibilidad de leer, y no tengo duda que, a lo mejor, algún día ha tenido posibilidades de leer documentaciones de los servicios de inteligencia españoles, por parte de nuestros servicios en otras embajadas, vería que el tono y la forma, no solamente no es malo el que tenemos esta mañana, sino al contrario, que esa relación, esa familiaridad que S. S. critica han tenido beneficios extraordinariamente importantes para muchas personas que S. S. y yo mismo queremos defender en Cuba. ¿Quiere que le cuente alguna anécdota importante de por qué esas relaciones han permitido salvar vidas? ¿Por qué esas relaciones que hoy día acusa S. S. como irresponsables han permitido resolver problemas tremendos de muchísimas personas, incluidas algunas muy próximas a S. S. por estas relaciones? Su señoría si fuera usted una persona más responsable (comprendo que está usted en un día un poco malo, desgraciadamente malo porque me parece que ha sido usted maltratado) debería tener un poquito más de serenidad, no debe dejarse llevar por esos planteamientos.

Señoría, esa manifestación contenida en el periódico, la información que dice S. S. acusa a quien le habla, a mí, de haber maltratado a los siguientes personajes dignos de mi respeto en la Embajada de España en Cuba: don Agustín Santos, don Fidel Sendagorta, don Mariano Uriarte, don Ignacio Rupérez, don Jorge de Uroeta y otros tantos enemigos de Cuba, aunque se menciona a éstos.

Le diré que don Agustín Santos es asesor del Presidente del Gobierno en este momento, le diré que don Fidel Sendagorta es el Jefe Adjunto de mi Gabinete personal; le diré que don Ignacio Rupérez sabe usted muy bien dónde está en este momento, y sabe usted muy bien que seguramente no estaría en este momento donde está si no fuera por el aprecio que le tengo. Don Jorge de Uroeta y don Mariano Uriarte están en los puestos que S. S. sabe bien. Por tanto,

cualquier afirmación en ese sentido, por mucha contundencia que quiera poner en sus palabras son de una gran ligereza, señor Rupérez. Se lo digo con el afecto que sabe le profeso, pero me parece que son de una gran irresponsabilidad y ligereza.

España y Cuba mantienen relaciones que este Gobierno no ha cambiado desde hace muchos años, que no va a cambiar y entiendo, señorías, por mucho que quiera usted traer consecuencias de la declaración del ex embajador señor San Gil, que yo he leído con todo detenimiento, de la lectura de la misma, no se desprende nada más que lo que yo le estoy diciendo, como él mismo reconoció: que la política de España con Cuba está bien diseñada, está bien llevada a la práctica.

Su señoría entiende que puede haber matices donde se pueda cambiar. Si un día tiene la posibilidad de hacerlo, hágalo; desde luego en este momento España no lo va a hacer o este Gobierno no lo va a hacer.

Sí le rogaría, por favor, que en los temas que tienen que ver con los servicios de información tuviéramos un poco más de respeto. Como de verdad se puede perder respeto a un país, y no solamente a los servicios de información, es si todos los días en la prensa, por falta de lealtad con los servicios de información, están documentaciones que corresponden lógicamente a una terminología, a un lenguaje correspondiente a los servicios de información.

No sé qué diría S. S. si fuera un ciudadano francés o un diputado francés y estuviera estos días en el entramado en que se encuentran temas relativos a los servicios de información franceses y lee, como seguramente habrá leído en la prensa francesa, la terminología con que se escriben los servicios de información franceses con otros grandes amigos nuestros. Son frases que si S. S. pudiera utilizarlas aquí diría cosas mucho más graves de las que ha dicho hoy.

Por tanto, pongamos las cosas en su sitio. Materia hay más que suficiente para pelearnos. Materia hay más que suficiente para defender los intereses generales de España, hagamos eso y no hagamos el tonto con algunas cosas que creo no conducen nada más que a hacer lo que ni S. S. ni yo deseamos para nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: No sé si el señor ministro me acusa de hacer el tonto con esas últimas palabras suyas, seguramente no.

Señor ministro, usted tiene ciertas coletillas que creo sería conveniente que fuera corrigiendo, posiblemente coletillas involuntarias producidas por un largo tiempo de repetir las; pero alguna vez se lo he dicho, ni somos tontos, ni somos irresponsables, sabemos perfectamente lo que hacemos y por supuesto, alguna experiencia tenemos al respecto del funcionamiento de la política exterior española y de los servicios de inteligencia.

No se preocupe, no tengo días malos. Tuve ayer un día de cierta irritación y ¿sabe por qué? Porque seguramente como consecuencia de informaciones que proporcionó el Gobierno y que fueron seguidas por alguno de sus aliados y de sus acólitos, se produjo lo que yo calificaría de una

pequeña o grande bellacada. Eso es lo que se produjo, ni más ni menos. Pero ante los bellacos y ante sus afirmaciones uno está a estas alturas suficientemente cubierto por la razón y por las trayectorias.

Sé suficientemente lo que esto supone, señor ministro, porque también he tenido experiencias negativas de los servicios de inteligencia en otros momentos, cuando yo era un joven diplomático en Varsovia y creí mi obligación —y sigo creyéndola como todos los diplomáticos— apoyar a todos los españoles que en aquel momento allí se encontraban, gran parte de los cuales eran, naturalmente, producto de la emigración que se produjo después de la Guerra Civil; prácticamente la totalidad de ellos militantes del Partido Comunista de España y fui denunciado por los servicios españoles de inteligencia de aquel momento de una manera muy parecida a la que produce este tipo de endoso de denuncias. No quiero comparar los comportamientos, de unos y de otros, lo que sí digo es que cuando este tipo de denuncia de un poder extranjero se recibe sobre las actitudes de los diplomáticos españoles, la respuesta tendría que ser pura y simplemente de no recepción.

No le corresponde al señor Ministro del Interior de Cuba decir cómo se comporta fulano o Zutano; con quién se entrevista o con quién se deja de entrevistar. No le corresponde al Ministro de Exteriores español tomar nota de este tipo de planteamientos, a no ser que se quiera que efectivamente, al final, sea el Ministro cubano del Interior el que marque los comportamientos de unos y otros. Esa es la verdad de los acontecimientos, señor ministro, y eso es lo que efectivamente está puesto tristemente de relieve.

Podemos discutir sobre lo que hay que hacer con Cuba y podemos discutir sobre lo que hay que hacer con el Césid. Mantengo las afirmaciones que ayer hice. Creo que tenemos un serio problema pendiente en la democracia española que es el mal funcionamiento, el indebido funcionamiento de los servicios de inteligencia, digo y repito mal funcionamiento que se ha producido porque esos servicios de inteligencia no están trabajando para la defensa nacional o para la defensa de los intereses nacionales, sino en muchos casos, como por otra parte ha sido de notoriedad pública, al servicio de un partido político al cual usted pertenece, que en este momento es el partido que tiene la mayoría en esta Cámara. Eso es así, señor ministro, no es éste el momento ni posiblemente ésta la Comisión para hablar de estos temas, pero es así.

Usted puede decir que no comparte mis convicciones, ésas son nuestras convicciones y ésas son las convicciones que en su momento esperamos que a través de la comparencia del director general correspondiente, del Ministro de Defensa o de ambos podamos definitivamente clarificar.

En cualquier caso, este tipo de comportamientos a nosotros nos preocupan respecto a la política exterior española y nos preocupa respecto a los resultados de la política exterior con Cuba. Esta es la verdad del asunto, señor ministro, sea el día que sea y utilice usted los adjetivos que utilice.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, con la misma tranquilidad y serenidad le voy a tratar de contestar, señor Ruíz.

No sé si tengo coletillas o no, pero si S. S. me lo dice he de escucharme para ver si las tengo y trataré de corregirlas, pero no creo que sea yo la persona a quien su S. S. pueda calificar de que la palabra irresponsable está en la punta de su lengua. Creo, señoría, que lo hemos estado oyendo todos los días, le ruego que pase revista a la hemeroteca y vea de qué bocas ha salido la palabra irresponsable en los últimos días hasta la saciedad, personas que a lo mejor son amigas suyas, no lo sé.

Segunda cosa que le quiero decir. Señoría, le rogaría que retirara la palabra bellaquería. Me hago responsable de todas estas cuestiones como Ministro de Asuntos Exteriores que soy y S. S. sabe bien que en los días en que S. S. sufrió y sufrió mucho, nunca le faltó, ni un solo día de los treinta y tantos que estuvo fuera de casa, la visita de quien le habla a su familia. Por tanto, le ruego, por favor, que no diga que somos unos bellacos los que hemos dicho esto. Le ruego por favor que lo retire, porque no es así. A S. S. le consta en el fondo de su alma que así no puede ser. Su señoría tiene muchos más amigos que le acompañaron aquellos días de tragedia en los bancos de la oposición que en los bancos que están en este momento acompañándole políticamente. Le ruego que lo medite, que lo reflexione seriamente.

Otra cosa le quiero decir. Mire, señoría, no tiene mucho sentido que a las cuestiones que dan los servicios de inteligencia de un país a otro se le conteste con la no recepción porque el sentido que tienen los servicios de inteligencia es ése, que no haya que decir no recepción cuando vienen por los caminos diplomáticos. Esa es la primera lección de la vida diplomática y S. S. lo sabe muy bien. Imagínese lo que sería si los servicios de información nos ponemos quisquillosos al decir: esto no lo recibo. ¡Si están para eso, para recibir esas cosas!, ¿o están para otra cosa? Para eso están.

De verdad hay cosas que funcionan mal en nuestro país y cosas tenemos donde nos podemos pelear la oposición y el Gobierno que son más sólidas, más serias, que no traen los problemas para la imagen y a la respetabilidad de España y para el buen funcionamiento de instituciones básicas; creo se pueden encontrar. En esta Comisión las hemos encontrado y muchas. Llevamos varios años discutiendo sobre estas cosas y me parece que hemos encontrado diferencias, puntos de acuerdos, diferencias a veces profundas, otras veces menos profundas sobre temas que creo son importantes para nuestro país, importantes para el partido de la oposición, importantes para el Gobierno, más importantes que el camino por donde nos estamos metiendo. Le ruego por favor que reflexione porque el partido del Gobierno y el Gobierno que yo en este momento represento con gran satisfacción, no produce las bellaquerías a que S. S. cree que otras personas, quizá porque las ha visto ha-

cer a personas más próximas, puede pensar que se hacen. Este Gobierno, señor Rupérez, no las hace y le ruego, por tanto, que retire esas afirmaciones.

— **ACTITUD ANTE UNA HIPOTETICA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA MENOS ATLANTISTA Y MAS AISLACIONISTA. FORMULADA POR EL SEÑOR MUÑOZ-ALONSO Y LEDO (GRUPO POPULAR).** (Número de expediente 181/001252.)

— **SOBRE VALORACION DE LA ACTITUD DE RUSIA EN LA CRISIS BALCANICA, ASI COMO PREVISIONES DE FUTURO. FORMULADA POR EL SEÑOR MUÑOZ-ALONSO Y LEDO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR).** (Número de expediente 181/0001253.)

El señor **PRESIDENTE**: Damos por terminado este punto del orden del día y pasamos a la preguntas formuladas por el señor Muñoz-Alonso, del Grupo Popular, sobre actitud ante una hipotética política exterior norteamericana menos atlantista y más aislacionista.

Tiene la palabra el señor Muñoz-Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**: Prefiero que el señor ministro haga una exposición y después, si es preciso, haré alguna puntualización.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señoría, me hace usted una pregunta que requeriría una contestación no en el tiempo que tenemos esta mañana. Es verdad que la política exterior norteamericana puede girar como consecuencia de las últimas elecciones al Congreso americano, pero todos deseamos que no sea así, que no sea un giro desde el punto de vista de quitar su relación con el vínculo trasatlántico y más aislacionista.

Las conversaciones que han tenido la Unión Europea y España con los Estados Unidos de América —ya sea con el Secretario de Estado, incluso con el propio Presidente Clinton— no dan pie a pensar que vaya a imponerse a la administración americana la presión del Congreso de los Diputados, aunque es verdad que la importancia del Senado y de la Cámara de Representantes en Estados Unidos es muy grande y que algunas de las personas que tienen ahora las responsabilidades, sobre todo, en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, sí han hecho declaraciones enormemente aislacionistas en la dirección que S. S. apuntaba. Pero entiendo que no hay ningún cambio en relación con OPEC. Pensar que hay un cambio radical en la política americana, me parece que no es todavía una consecuencia que podamos extraer. Por nuestra parte, durante la Presidencia trataremos no solamente de que ese vínculo trasatlántico no sufra, sino, al contrario, de que sea un vín-

culo que trate de profundizarse desde el punto de vista político y económico.

Entiendo yo que las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea requieren un replanteamiento, por lo menos una reflexión nueva en este momento e intentaremos colaborar a ese fin, pero me parece un poco prematuro el sacar consecuencias sobre lo que puedan ser algunos indicios que aparecen en la nueva política americana tras las últimas elecciones.

La siguiente pregunta se refiere a la valoración de la actitud de Rusia...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, esto lo vamos a discutir luego.

Mi idea, señor Muñoz-Alonso, es que las tres siguientes preguntas se puedan defender en un solo turno, porque se refieren a la crisis balcánica.

Le doy la palabra, señor Muñoz-Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**: Gracias, señor ministro, por sus explicaciones.

Yo sólo quería suscitar la reflexión. Evidentemente no es un problema inmediato, pero yo creo que en una Comisión como ésta este tipo de cuestiones también se deben abordar. No hay que dejarlo sólo a los foros académicos, aunque no tengan una enorme inmediatez. En Estados Unidos, y no sólo por la reciente victoria republicana sino antes, se observan algunos indicios que pueden significar elementos de desintegración de lo que ha sido una estrecha relación —podemos decir— euroatlántica y aparecen unos elementos de los que no son solamente ellos los responsables, también algunos proceden de algunas actitudes que hay en Europa. Mi idea era que ese tipo de cosas se deben abordar y, de alguna manera, se debe reflexionar sobre ellas para evitar que pueda suceder lo peor. Mi convicción es que el vínculo euroatlántico debe mantenerse a toda costa y que sería una irresponsabilidad el que, por una parte o por otra, ese vínculo pudiera romperse.

Hay algunos elementos preocupantes. En el Congreso de los Estados Unidos se está discutiendo en estos momentos —se ha iniciado ya el proceso— una ley que, traducida, sería la ley de revitalización de la seguridad nacional; ley que por lo menos sorprende. Se pone el énfasis en la defensa del territorio norteamericano; se plantea la negativa a pagar operaciones de mantenimiento de la paz; se dice que ninguna fuerza norteamericana estaría nunca bajo mando no americano, rompiendo una tendencia del pasado en el que ha habido tropas americanas sobre otros bandos en algunas circunstancias. Algunos políticos norteamericanos muy notables como, por ejemplo, Baker ha expresado su insatisfacción por esa evolución. Se rompe, en suma, el criterio de la acción multilateral. En Estados Unidos se dice que algunos mantienen ahora el criterio de actuar solo o no hacer nada, lo cual no deja de ser también un elemento, como digo, preocupante. La ayuda al desarrollo parece que se quiere disminuir en un 20 por ciento y hay algunos que incluso están pidiendo la supresión de la Agencia Internacional de Desarrollo. Todos estos elemen-

tos, que como digo, no son nuevos, introducen un factor de reflexión que puede ser importante.

Hay en la opinión pública norteamericana una serie de tendencias y se repiten ideas como la de que los aliados europeos sólo gastan las dos terceras partes de lo que gastan ellos en defensa y en cuestiones de seguridad; se dice que a los Estados Unidos se les deja el deber de hacer la guerra mientras que nuestros aliados —se añade—, que son nuestros competidores comerciales, disfrutan de los beneficios sin riesgos... (Esto se ha dicho incluso desde el conflicto del Golfo para acá en distintos contextos.) Se dice también que los aliados de los Estados Unidos evitarán los sacrificios exigidos para crear y usar las capacidades de proyección de poder —hablando ya de una globalización de la acción de los Estados Unidos y de sus propios aliados—, mientras nosotros estamos —dicen los americanos— preparados para luchar por ellos y en vez de ellos. (Recojo unas expresiones que han dicho algunos expertos y que he leído en algunos artículos.)

Todo esto induce a pensar que nos encontramos en una situación en la que, desde el punto de vista europeo, habría que hacer todo lo posible para que se pudiera evitar que esos elementos de desintegración a que yo aludía al principio, pudieran de una o de otra manera consolidarse.

Por mi parte, nada más en lo que afecta a esta pregunta, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Yo comparto la preocupación de S. S. He tratado de afirmar en mi primera intervención que esos peligros o esas semillas están desgraciadamente sembradas en la sociedad americana en este momento, se leen en revistas especializadas, incluso en los editoriales en los medios de comunicación más significativos. Es verdad que la posición del Partido Republicano, en relación con todas las alianzas multilaterales de Estados Unidos, está «cuestionada» —entre comillas— por lo menos.

Su señoría hacía referencia a la ley de la revitalización de la seguridad nacional. Es verdad que de su lectura, aunque sea muy somera, se desprende ese tufo —digamos— al que S. S. hacía referencia. También es verdad que ha habido afirmaciones sobre la multilateralidad muy preocupantes. Y S. S. ha puesto el dedo en la llaga en una cosa para mí muy sorprendente y muy negativa, son todos los temas relativos a ayuda al desarrollo.

Quizá porque nosotros en España ahora tenemos una sensibilidad mayor, el ver cómo la primera potencia del mundo da marcha atrás en ayuda al desarrollo o condiciona toda la ayuda al desarrollo a temas económicos, comerciales o incluso políticos de su país, sorprende realmente. Lo que sí le quiero decir es que, no ya tanto en cuanto responsable del Gobierno de España en este momento, sino como miembro del Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea, es un tema que hemos tratado con Christopher y con el propio presidente Clinton en el

viaje de la presidencia a Washington de hace muy poco tiempo y lo haremos otra vez cuando nos corresponda a nosotros en el ámbito de nuestra presidencia. Porque sí es verdad que lo que nos debe preocupar es que ese vínculo no se debilite, sino, al contrario, que, a poder ser, se fortalezca en todo el abanico de posibilidades, no solamente desde la perspectiva estrictamente defensiva, sino desde la perspectiva comercial, económica, etcétera. En eso estamos trabajando en el ámbito de la Unión Europea y, a lo mejor, nos corresponde a nosotros tomar alguna iniciativa en esa materia.

— **FUTURO DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DESPUES DEL FRACASO DE BOSNIA. FORMULADA POR EL SEÑOR MUÑOZ-ALONSO Y LEDO, DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 181/001254.)**

— **EFFECTOS QUE TENDRA SOBRE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) LA EVOLUCION DE LOS ACONTECIMIENTOS EN BOSNIA. FORMULADA POR EL SEÑOR MUÑOZ-ALONSO Y LEDO, DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 181/001255.)**

— **FUTURO DE LA SEGURIDAD EUROPEA DESPUES DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS. FORMULADA POR EL SEÑOR MUÑOZ-ALONSO Y LEDO, DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 181/001256.)**

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que las tres preguntas siguientes se refieren directa o indirectamente a Bosnia. Tengo una duda sobre la última, porque tiene un planteamiento muy genérico. Al decir futuro de la seguridad europea después de los últimos acontecimientos, no sé si éstos se refieren también a la situación en los Balcanes o es una concepción más general.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**: Los últimos acontecimientos eran otros cuando yo formulé la pregunta en el mes de noviembre. Evidentemente, ya hay otros últimos.

Yo dejo a la discreción del señor Ministro que aborde el tema como quiera.

El señor **PRESIDENTE**: O sea que serían los penúltimos acontecimientos por lo menos.

Si le parece, vamos a tratar las tres preguntas siguientes en su turno. Señor Muñoz-Alonso, si le parece tratamos las tres preguntas siguientes en un solo turno y tiene usted la palabra.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**: Prefiero que sea como hemos hecho antes. Que conteste el señor Ministro y añadiría algo después si fuera necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, tiene S. S. la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Contesto muy brevemente.

Respecto a la valoración de la actitud de Rusia en la crisis balcánica, así como previsiones de futuro, debo decir que la valoración que en este momento hace la Unión Europea sobre el comportamiento de Rusia en la crisis balcánica está atravesando por un momento de una cierta dificultad, por decirlo de una manera lo más suave posible.

En el propio Grupo de Contacto, como S. S. quizá sepa, hay algunas dificultades en este momento. ¿Por qué se están produciendo estas dificultades? Yo creo que se están produciendo porque nos vamos acercando a una fecha, desde el punto de vista de la solución del conflicto de Bosnia-Herzegovina, muy importante, que sería más o menos el final del mes de marzo. Ahí va a confluír un conjunto de vectores que si lo hacen todos en una dirección convergente equivocada podríamos tener una explosión que desgraciadamente nadie desea.

¿Qué tenemos? Tenemos la finalización del mandato de Unprofor para las Fuerzas de Naciones Unidas en Croacia, que no hemos sido hasta el momento capaces de cambiar la posición del presidente Tudjman sobre la materia. Segundo, tenemos el segundo vector, que es el posicionamiento que trae causa de lo que hablábamos anteriormente del Congreso americano. La posición del Senador Dole es que si para finales del mes de marzo no se ha resuelto el problema, podría entrar en vigor el levantamiento unilateral del embargo por parte de Estados Unidos. Por tanto, sería una mala cuestión. La tercera confluencia es la aproximación al final de la primavera, con lo que ha tenido en los últimos años de reencendido del conflicto. Y cuarto, sería el reconocimiento de un fracaso del Grupo de Contacto. Si estos cuatro vectores confluyen a la vez y se nuclean al final del mes de marzo sin solución, estaríamos en un momento de una cierta dificultad.

El planteamiento, según nos vamos acercando a ese momento, empieza a tener algunas diferencias en el propio seno del Grupo de Contacto. De ahí la preocupación que en este momento se tiene acerca del comportamiento de la Federación Rusa. La última información que le puedo transmitir es el viaje que ha hecho el Ministro Kóžirev a Belgrado que —por decirlo de alguna manera suave— no ha producido especial satisfacción en el mundo de los aliados, más bien da la impresión de que ha habido un paso excesivamente largo dado por parte del Ministro Kóžirev con el señor Milosevic. La semana que viene la *troika* va a tener ocasión de hablar seriamente con el señor Kóžirev en Moscú, no solamente de los temas que hemos tratado a lo largo de esta comparecencia, sino también sobre Bosnia. Porque cualquier fisura en el Grupo de Contacto en este momento sería muy mala porque sería dar un paso en la confluencia de esos vectores a los que antes he hecho referencia. La preocupación —como se imagina S. S.— es mucha. Los países del Grupo de Contacto europeos han visitado Sarajevo hace unos días, volverán hoy; van a intentar ver cómo introducimos la superdirecta, si es que es posi-

ble, en la vía de negociación, antes de que finalice la primavera. La valoración históricamente no es negativa porque han sido muy colaboradores y, sin duda ninguna, han cooperado mucho a la no extensión del conflicto; tienen fuerzas de Unprofor sobre el terreno; han formado parte del Grupo de Contacto. En estos momentos ante la aproximación de esa fecha medio límite a la que acabo de hacer referencia, nos preocupa que puedan tomarse decisiones unilaterales que rompan la cohesión del Grupo de Contacto.

La siguiente pregunta es sobre el futuro del mantenimiento de la paz después del fracaso de Bosnia. Comprendo, señorías, que el término fracaso del mantenimiento de la paz en Bosnia es muy difícil de negar, pero permítame S. S. que, por razón de coherencia, no reconozca que ha habido un fracaso de la operación de mantenimiento de la paz en Bosnia. Tenemos tropas españolas allí, creo que se ha realizado una magnífica labor. Lo que sí es verdad es que no se ha resuelto el problema de Bosnia, pero no sé si lo que ha fracasado es la operación del mantenimiento de la paz que, con los objetivos que estaban determinados por las Naciones Unidas, se han cumplido. Por lo tanto, sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz, sí puedo decirle que hay que sacar lecciones, sin ningún género de dudas. Lecciones sobre cómo comportarse las fuerzas de Naciones Unidas en conflictos abiertos de esta magnitud, no solamente en Europa, sino en otras regiones. Lecciones tendremos que sacar, pero me parece un poco prematuro especificar cuáles son estas lecciones. A los distintos generales que han servido a Unprofor se les ha pedido que hagan una pequeña valoración de su propia experiencia como mandos de unas fuerzas que han tenido una función bastante excepcional en lo que ha sido la tradición de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La siguiente pregunta se refiere a los efectos que tendrá sobre la realización del Tratado del Atlántico Norte la evolución de los acontecimientos en Bosnia. En cierta manera, se puede contestar a esta pregunta como a la anterior. Quizá es un poco pronto para sacar todas las lecciones, pero sí se pone de manifiesto que la Alianza Atlántica tiene dificultades, con la estructura actual, para participar en operaciones para lo que inicialmente no estaba diseñada. De ahí las decisiones que se están tomando desde la Cumbre de Bruselas, de 1994, para ir adaptando poco a poco la Alianza Atlántica también a otras operaciones que no estaban diseñadas en su origen.

No me atrevo a leerle un listado de consecuencias concretas, pero filosóficamente sí le digo que hay que sacarlas. En cierta manera se están ya llevando a cabo. Por ejemplo, toda la operativa de las relaciones con la UEO para operaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz, más ligadas a los riesgos que nos podemos encontrar en Europa hoy que a los riesgos que nos podíamos haber encontrado en el ayer no muy lejano. Estas cosas están en el debate de la Alianza Atlántica en estos momentos. La apertura de la Alianza Atlántica al diálogo en el Mediterráneo —que fue una iniciativa española, que después han apoyado otros países de la Alianza Atlántica— va en esa

dirección, como consecuencia también de algunas lecciones que hemos sacado en el pasado.

Sobre el futuro de la seguridad europea después de los últimos conocimientos, de los que tenemos hasta hoy, la primera intervención realizada esta mañana sobre Chechenia contesta, en cierta manera, a la última pregunta que formula S. S. Tengamos la esperanza de que la próxima vez que nos veamos para contestar a esta pregunta no tenga que ser por causa de otro conflicto que desgraciadamente haya surgido en el territorio del sur de Europa.

Tenemos que respetar todos los temas relativos a la seguridad europea. Le diré que con motivo de la Conferencia Intergubernamental, de 1996, la UEO tiene el mandato de posponer al Consejo de Ministros de la Comunidad Europea un Libro Blanco sobre la defensa europea. Nos corresponderá a nosotros porque tendremos la presidencia de las dos instancias a la vez: la UEO y la Unión Europea. Queremos que esa preocupación sobre la seguridad europea vaya también a la Conferencia Intergubernamental, de 1996, para que la Unión Europea aporte, como tal, una reflexión a un marco más amplio, como es el marco de la OSCE o el marco de la Alianza Atlántica. Estamos en ese proceso, pero me gustaría compartir con S. S. los avances que se vayan produciendo o los posicionamientos nuevos que vayan surgiendo en este debate que viene de ayer, que será largo, no acabará en las próximas horas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Muñoz-Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**: Muy brevemente, dado lo avanzado de la hora, voy a hacer algunas pequeñas reflexiones.

Respecto a la actitud de Rusia, después de la entrevista de Kózirev y Milosevic creo que está claro que el tiempo está trabajando a favor de Serbia y Rusia está detrás. Por lo que sabemos, no ha hecho ningún esfuerzo para que Serbia dé el paso del reconocimiento mutuo, en concreto, que reconozca a Croacia y Bosnia, aunque después Rusia por su cuenta ha reconocido a Bosnia. Se suele decir que quizá por la influencia del caso de Chechenia y el tema de lo musulmán, pero se están produciendo fenómenos preocupantes. Milosevic sigue ayudando a los serbios de Bosnia. Hay bastantes evidencias ya de que los ha ayudado durante mucho tiempo y en los últimos tiempos la constancia de que lo está haciendo es bastante evidente. Sin embargo, Rusia no ha hecho nada para evitar eso. Hay, por tanto, una actitud bastante preocupante. Eso le lleva a uno a pensar que hay un reparto de tareas nuevamente entre Serbia y los serbios de Bosnia, que Rusia está detrás de toda esa operación y que el objetivo común es la Gran Serbia, aunque ellos lo niegan insistentemente. Recientemente el Ministro adjunto yugoslavo de Asuntos Exteriores, señor Jovanovic, que estuvo por aquí, insistía en que no hay tal cosa, pero los hechos parece que le quitan la razón.

Habría que recordar que los serbios de Bosnia no han aceptado todavía el plan del Grupo de Contacto, que es un elemento clave para solucionar la situación. A mí me parece —y ése es el planteamiento del papel de Rusia— que

Rusia podía hacer mucho más de lo que está haciendo en ese sentido y ésa era la preocupación que yo quería plantear al señor Ministro.

No voy a entrar en lo que puede significar la retirada de las tropas de Unprofor de Croacia porque puede generar una situación muy peligrosa. Señor Ministro, en resumidas cuentas, la voluntad de imperio de Rusia parece que sigue estando presente. Los Balcanes han sido tradicionalmente una zona de influencia rusa y parece que todo nos hace pensar que se quiere mantener esa zona de influencia.

Sobre el futuro de las operaciones del mantenimiento de la paz, yo sé que es muy duro hablar de fracaso, pero ahí tenemos a la vista estos días la retirada de Somalia que indica hasta qué punto es una operación para el mantenimiento de la paz que, desgraciadamente, no ha salido como hubiera sido deseable. Además, hablamos de mantenimiento de la paz, ¿de qué paz? En Bosnia no ha habido algo que mantener. Nadie va a negar los beneficios de la ayuda comunitaria y creo que todos los españoles estamos muy satisfechos de la participación de nuestros soldados en esas operaciones. Pero nos deja un tanto frustrados que, al final, las Naciones Unidas funcionen —no lo digo, ni mucho menos, con ironía— como una enorme Cruz Roja vestida de azul, que, al final, parece que es a lo que nos limitamos. El deseo sería que pudiéramos hacer algo para evitar de verdad los conflictos.

Quiero añadir una cosa, señor Ministro, acerca de las operaciones de la paz. Cuando hablábamos antes de los Estados Unidos, veíamos que no están dispuestos a ayudar. No parece que haya ahí, con la negación de la acción multilateral, una decisión de participar en las operaciones de la paz. Pero es que no son solamente los Estados Unidos. Vamos, por ejemplo, que el debate abierto en Alemania, también es un debate muy crítico. Parece que el señor Kinkel, su colega, sí quiere que haya una participación alemana, y está pensando indudablemente en el puesto del Consejo de Seguridad, pero el Ministro de Defensa no parece que está por esa labor y dice que, como mucho, en acciones humanitarias. Es decir, no está claro el futuro de las operaciones para el mantenimiento de la paz. Es un poco lo que yo quería dejar presente aquí.

Acerca de los efectos en la OTAN de los acontecimientos en Bosnia, yo no sé si hacer una afirmación que quizá es demasiado tajante, y es la de que lo que no consiguieron los soviéticos durante cuarenta años de guerra fría, que era socavar la credibilidad de la OTAN como fuerza disuasoria frente a la agresión, lo han logrado los serbios en un par de años; lo han logrado con esa actitud suya que —¡para qué vamos a analizar!— todos conocemos. Algún efecto han tenido en la Alianza Atlántica los acontecimientos de Bosnia, y tendríamos que hacer todo lo que estuviera en nuestras manos —en eso es en lo que yo creo que habría que insistir— para evitar que se desgaste lo que significa la Alianza Atlántica, como consecuencia de la guerra o del conflicto de Bosnia.

En la última pregunta, sobre el futuro de la seguridad europea, es una cosa demasiado amplia, en lo que yo no voy a insistir mucho. Pero me preocupan varias cosas, señor Ministro. La opinión pública europea no acaba de sa-

ber muy bien dónde está. Hay una reciente encuesta en Alemania que me ha llamado mucho la atención, publicada a principios de este mes, en la que el 60 por ciento de los alemanes dicen que sí al ingreso en la OTAN de los países llamados Visegrad, lo cual parece una buena cosa, pero en la misma encuesta sólo hay un 25 por ciento que dice que las tropas alemanas deberían ayudar a Polonia en la hipótesis de que fuera invadida por Rusia. Decimos que sí, pero, después, no sabemos a qué estamos diciendo que sí, y me da la impresión de que eso no le pasa sólo a la opinión pública alemana, sino a las opiniones públicas de otros países.

Ante la necesidad de replantearse el problema de la seguridad europea; replanteamiento que, a mi modo de ver, tiene que pasar por la necesidad de ampliar la OTAN, hay que hacerlo ya, cuanto antes mejor, estableciendo unos criterios que deben ir cumpliendo los países. Que se avance por esa dirección es esencial y prioritario.

En segundo lugar, habrá que dar garantías a Rusia —se suele decir— de que no se va contra ella. Pero, seamos sinceros. ¿Por qué tienen tanta prisa los países de Visegrad en integrarse? Porque tienen miedo a Rusia. Todas esas cuestiones habría que aclararlas de alguna manera y plantearse, por lo tanto, la necesidad de una nueva OTAN que, entre otras cosas, ya no esté limitada quizá a su territorio tradicional sino que se planteen las acciones fuera de área, eso que se llama la proyección global, y que, por supuesto, esté ampliada en los países que hayan cumplido esos criterios a los que aludí hace un momento.

No voy a insistir más, porque, dada la hora, creo que no tiene mucho sentido.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Brevemente, para entrar en un dato muy pormenorizado, que estoy seguro que ya tendremos ocasión de hacerlo en días sucesivos y con motivo de la presidencia española. Quiero decirle que sobre la primera cuestión de Serbia y Rusia, es cierto que la posición que el Ministro Kóžirev ha tenido en sus reflexiones con Milosevic se separa un poco de lo que había sido la posición de la Unión Europea. Como sabe S. S., el reconocimiento de las otras repúblicas era previo a una posibilidad de levantamiento de sanción. La posición de Milosevic que Kóžirev ha aceptado, o ha dado la impresión de que aceptaba, era la

contraria: el levantamiento previo de sanciones. Yo creo que la Unión Europea no debe pasar por ello. Es verdad que eso ha sido así y ha generado una cierta tensión que esperamos poder soldar en el viaje que vamos a hacer a Moscú.

Con respecto al mantenimiento de la paz, ciertamente con el 50 Aniversario de Naciones Unidas algo que hay que meter en la agenda de debate a partir de este momento es el nuevo planteamiento de operaciones del mantenimiento de la paz en un mundo que es distinto, porque además, por desgracia, tal y como marchan las cosas, no vamos a poder salir al encuentro de todas las necesidades de operaciones del mantenimiento de la paz.

Quisiera afirmar algo de lo que S. S. ha dicho: que el aislacionismo potencial surge en todos los pagos. Su señoría, en la primera pregunta hablaba de Estados Unidos y en la segunda lo reflexionaba sobre la propia Alemania. Tenemos que tener cuidado con estos temas. Afortunadamente, hay una generación que no ha visto la guerra, la ha visto muy lejana, pero eso no debe llevar como consecuencia el que el aislacionismo debe ser la medicina para curar ese bien.

Con respecto a la OTAN, hemos hablado ya mucho de ello. Quiero decirle unas palabras sobre las relaciones con Rusia, porque en estos momentos sí va a estar en el candelero esta semana. Es verdad que tenemos que ser capaces de equilibrar las relaciones de la OTAN con los países del Visegrad y, además, mantener unas relaciones equilibradas con Rusia. Esa idea que se pudo tener en cierto momento: sin vetos y sin sorpresas, en el tratamiento de la OTAN con Rusia, quizá no sea una mala fórmula para, plásticamente, ver cuál debía ser esa relación.

Sobre la seguridad europea, sin duda comparto su preocupación, que todos tenemos. Estamos en un momento de una reflexión en profundidad ante un mundo nuevo y ante una Europa nueva. Ocasión tendremos a lo largo de 1995 y 1996 de hablar largo y tendido sobre estas cuestiones que van a estar en la agenda prácticamente de todas las reuniones de todos los ámbitos europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Hemos llegado al término de esta sesión, en la que agradezco su presencia una vez más.

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961